



# LAS MEDIDAS NO ARANCELARIAS

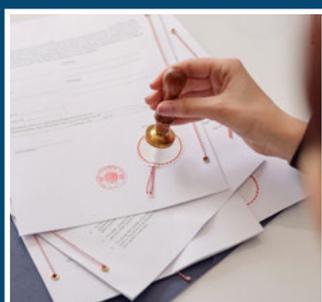


de la

# A

a la

# Z







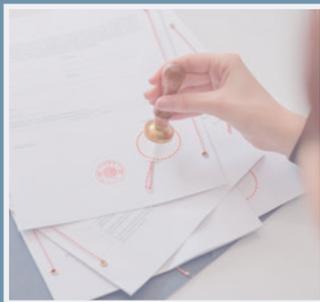
# LAS MEDIDAS NO ARANCELARIAS

de la

# A

a la

# Z



© 2022, Naciones Unidas

La presente obra está disponible en libre acceso de conformidad con la licencia Creative Commons creada para las organizaciones intergubernamentales, disponible en <http://creativecommons.org/licenses/by/3.0/igo/>.

Las observaciones, interpretaciones y conclusiones expresadas en la presente obra son las del autor o autores y no reflejan necesariamente las opiniones de las Naciones Unidas, su personal o los Estados Miembros.

Las denominaciones empleadas en esta obra y la forma en que aparecen presentados los datos que figuran en sus mapas no implican, de parte de las Naciones Unidas, juicio alguno sobre la condición jurídica de países, territorios, ciudades o zonas, o de sus autoridades, ni respecto de la delimitación de sus fronteras o límites.

Quedan permitidas las fotocopias y las reproducciones de extractos debidamente citadas.

Publicación de las Naciones Unidas editada por la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo.

UNCTAD/DITC/TAB/2021/3

eISBN: 978-92-1-001191-4

## Índice

Agradecimientos .....	v
Siglas .....	vi
<b>1. Introducción: programa de medidas no arancelarias de la UNCTAD.....</b>	<b>1</b>
<b>2. Clasificación internacional de las medidas no arancelarias.....</b>	<b>3</b>
<b>3. Recopilación de datos sobre las medidas no arancelarias a nivel mundial.....</b>	<b>5</b>
<b>4. Difusión de datos sobre las medidas no arancelarias.....</b>	<b>7</b>
<b>5. Estadísticas sobre las medidas no arancelarias.....</b>	<b>9</b>
<b>6. Las medidas no arancelarias y el desarrollo sostenible.....</b>	<b>12</b>
<b>7. Cuantificación del impacto de las medidas no arancelarias en los costos.....</b>	<b>15</b>
<b>8. Integración regional profunda: el método de la distancia reguladora.....</b>	<b>18</b>
<b>9. El papel de las normas internacionales.....</b>	<b>21</b>
<b>10. Efectos en toda la economía: las medidas no arancelarias en los modelos de equilibrio general computable.....</b>	<b>23</b>
<b>11. Las medidas no arancelarias desde una perspectiva de género.....</b>	<b>26</b>
<b>12. Las medidas no arancelarias y el medio ambiente.....</b>	<b>29</b>
<b>13. Las medidas no arancelarias durante la pandemia.....</b>	<b>31</b>
<b>14. Un conjunto de herramientas para evaluar la rentabilidad de las medidas no arancelarias.....</b>	<b>34</b>
<b>15. Cursos de capacitación y la academia en línea de la UNCTAD sobre las medidas no arancelarias.....</b>	<b>36</b>

### Figuras

1 Programa de medidas no arancelarias de la UNCTAD.....	1
2 Metodología para la clasificación de las medidas.....	5
3 Portal de difusión del Sistema de Análisis e Información Comercial: ejemplo de resultados de búsqueda.....	7
4 Indicadores de las medidas no arancelarias por niveles de desarrollo.....	10
5 Indicadores de las medidas no arancelarias por niveles de desarrollo y sectores.....	10
6 Indicadores de las medidas no arancelarias por tipos de medidas.....	11
7 Proporción de las medidas no arancelarias que contribuyen directamente a determinados Objetivos de Desarrollo Sostenible.....	13
8 Efectos de las políticas comerciales del Grupo de los 20 en las exportaciones de los países menos adelantados, en sectores seleccionados (pérdidas de exportación).....	15
9 Equivalentes <i>ad valorem</i> en los mercados extranjeros, ordenados por el producto interior bruto per cápita del exportador.....	16
10 Equivalentes <i>ad valorem</i> de las medidas no arancelarias, por categorías generales de productos.....	17
11 Mapa de la distancia reguladora: sector agrícola.....	19
12 Asociación de Naciones de Asia Sudoriental: costos de las medidas técnicas y posibles reducciones....	20
13 Mapa de la distancia reguladora: sectores agroalimentarios.....	22
14 Zona de Libre Comercio Continental Africana y Organización de Estados de África, el Caribe y el Pacífico: ganancias de bienestar con arreglo a diferentes hipótesis de reducción de aranceles y cambios en las medidas no arancelarias.....	24

15	Comunidad Económica de los Estados de África Occidental: ganancias de bienestar con arreglo a diferentes hipótesis de cooperación en materia de regulación .....	24
16	Las medidas no arancelarias y las cuestiones de género: enfoque de dos niveles .....	26
17	Medidas comerciales relacionadas con la pandemia .....	31
18	Medidas no arancelarias más utilizadas.....	31
19	Grupos de productos afectados por medidas no arancelarias.....	32
20	Objetivos de las medidas no arancelarias.....	32
21	Conjunto de herramientas sobre la rentabilidad de las medidas no arancelarias: pilares clave de examen.....	34
22	Conjunto de herramientas sobre la rentabilidad de las medidas no arancelarias: enfoque de cinco pasos para la implantación.....	35

**Cuadros**

1	Clasificación internacional de las medidas no arancelarias por capítulos .....	3
2	Clasificación de las medidas no arancelarias: estructura arborescente .....	4
3	Vínculos directos entre las medidas no arancelarias y los Objetivos de Desarrollo Sostenible .....	12
4	Medidas no arancelarias: distancia reguladora a partir de una muestra de datos .....	18
5	Resumen de las medidas no arancelarias incluidas en el Convenio de Estocolmo sobre Contaminantes Orgánicos Persistentes.....	29

## AGRADECIMIENTOS

Christian Knebel dirigió la preparación de este compendio, siguiendo la orientación general de Ralf Peters y con la contribución de los siguientes miembros de la Sección de Información Comercial de la Subdivisión de Análisis del Comercio de la División del Comercio Internacional y de los Productos Básicos de la UNCTAD: Malick Kane, Narmin Khalilova, Christian Knebel, Seul Lee, Mingcong Li, Samuel Munyaneza, Alessandro Nicita, Chi Le Ngo, Denise Penello Rial, Ralf Peters y Divya Prabhakar. Graham Mott aportó comentarios.

El Servicio de Apoyo Intergubernamental de la UNCTAD hizo una revisión editorial del texto. Jenifer Tacardon-Mercado se encargó de la maquetación electrónica y preparó la portada.

## SIGLAS

ASEAN	Asociación de Naciones de Asia Sudoriental
CESPAP	Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico
COVID-19	enfermedad por coronavirus
EAV	equivalentes <i>ad valorem</i>
EGC	equilibrio general computable
Mercosur	Mercado Común del Sur
MNA	medidas no arancelarias
MSF	medidas sanitarias y fitosanitarias
OMC	Organización Mundial del Comercio
OTC	obstáculos técnicos al comercio
TRAINS	Sistema de Análisis e Información Comercial

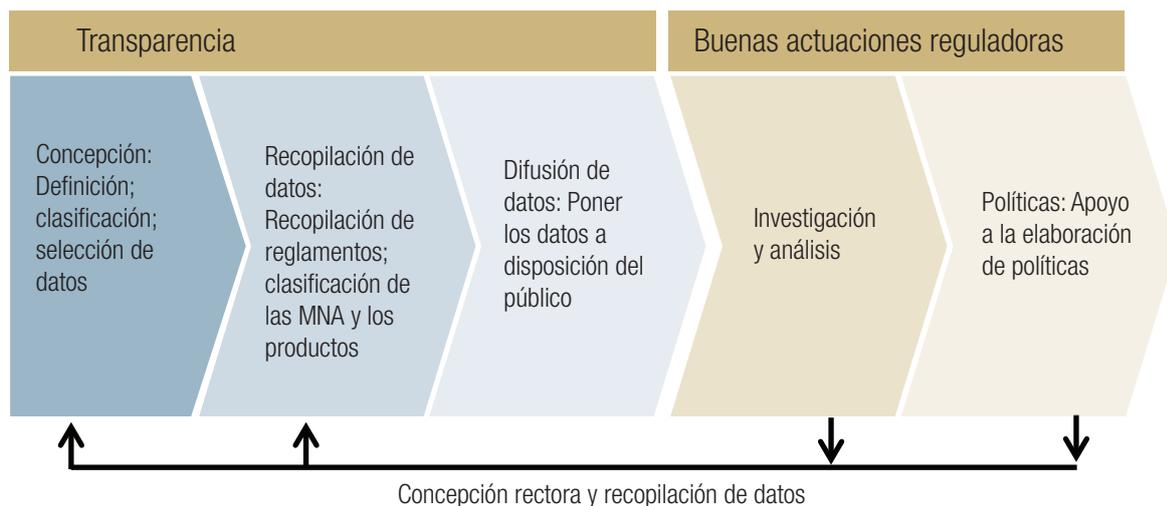
# 1. INTRODUCCIÓN: PROGRAMA DE MEDIDAS NO ARANCELARIAS DE LA UNCTAD

Las normas reguladoras relacionadas con el comercio, como los requisitos relativos a los productos y a la producción, así como las evaluaciones de la conformidad, son cada vez más importantes y determinan en cierto modo quién comercia qué y cuánto. Para los poderes públicos y las empresas importadoras y exportadoras, estas medidas no arancelarias (MNA) constituyen un gran reto. Con muchas MNA se pretende principalmente proteger la salud y la seguridad de la ciudadanía o el medio ambiente, pero también afectan sustancialmente al comercio a causa de sus costos de información, de cumplimiento y de procedimiento. Las MNA son políticas distintas de los aranceles aduaneros habituales que pueden afectar económicamente al comercio internacional de mercancías modificando las cantidades que se comercian, los precios o ambas cosas<sup>1</sup>. Esta definición neutra no valora la legitimidad de las medidas ni la dirección de su posible impacto en el comercio. Las MNA pueden disminuir el comercio, por ejemplo cuando aumentan los costos, o pueden potenciarlo, como cuando incrementan la confianza en los productos extranjeros. El concepto abarca un amplio abanico de medidas, pero pueden distinguirse dos grandes categorías: las medidas tradicionales, como los contingentes y las medidas de control de los precios, que suelen establecerse con la intención de afectar al comercio; y las medidas técnicas con las que se pretende principalmente proteger la salud, la seguridad y el medio ambiente, entre las que destacan las medidas sanitarias y fitosanitarias (MSF) y los obstáculos técnicos al comercio (OTC). Muchas MNA reguladoras son indispensables para el desarrollo sostenible. Las barreras no arancelarias son un subgrupo de MNA que tienen una intención proteccionista o son más restrictivas de lo necesario para alcanzar los objetivos de política pública.

Comprender los usos e implicaciones de las MNA es esencial para formular estrategias de desarrollo que permitan alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Aumentar la transparencia de las MNA y lograr que se comprendan mejor puede ayudar a los comerciantes a conocer los requisitos que deben cumplir y desarrollar la capacidad de los responsables políticos y los protagonistas de las negociaciones comerciales y la investigación para lograr un equilibrio entre la reducción de los costos comerciales y la preservación de los objetivos públicos.

El programa de medidas no arancelarias de la UNCTAD contribuye a reforzar la transparencia y las buenas actuaciones reguladoras (figura 1).

**Figura 1 | Programa de medidas no arancelarias de la UNCTAD**



Fuente: UNCTAD.

<sup>1</sup> Según las definió el Equipo de Apoyo Multiinstitucional (EAMI), véase UNCTAD (2010). *Non-tariff Measures: Evidence from Selected Developing Countries and Future Research Agenda* (publicación de las Naciones Unidas. Nueva York y Ginebra).

En el presente compendio se hace un repaso de las iniciativas de transparencia a nivel mundial, por ejemplo en lo que respecta a la clasificación internacional de las MNA y la recopilación y la difusión de datos, así como los enfoques para lograr buenas actuaciones reguladoras, con resultados de investigaciones recientes y herramientas de análisis, las implicaciones sociales, como los efectos relacionados con el género y el medio ambiente, un conjunto de herramientas para evaluar la rentabilidad de las MNA, y la academia en línea sobre las MNA. En cada capítulo se presentan los aspectos más destacados de la labor de la UNCTAD y se ofrecen referencias bibliográficas.

## 2. CLASIFICACIÓN INTERNACIONAL DE LAS MEDIDAS NO ARANCELARIAS

A medida que han ido aumentando la función y la importancia de las MNA en el comercio internacional, la demanda de datos sistemáticos, coherentes y comparables sobre las MNA ha crecido en consecuencia.

La UNCTAD fue pionera en la identificación y clasificación de las MNA. En 2006, en colaboración con el Equipo de Apoyo Multiinstitucional (UNCTAD, 2010), la UNCTAD inició la elaboración de una definición y una taxonomía común de las MNA. Usando un lenguaje común se quería lograr una interpretación uniforme y posibilitar la recopilación, la cuantificación y el análisis de los datos y una mayor transparencia en relación con las MNA. El Equipo de Apoyo Multiinstitucional está formado por la UNCTAD y las entidades siguientes: Banco Mundial; Centro de Comercio Internacional; Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos; Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial; Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura; y Organización Mundial del Comercio (OMC).

Gracias al trabajo del Equipo de Apoyo Multiinstitucional, en 2012 se elaboró una taxonomía de las MNA. Desde entonces, la clasificación ha sido revisada para adaptarla a la evolución del comercio internacional y a las necesidades de recopilación de datos. La última revisión del Equipo tuvo lugar entre 2016 y 2019 y dio lugar a la edición más reciente de la *Clasificación Internacional de las Medidas No Arancelarias* (UNCTAD, 2019). La Comisión de Estadística de las Naciones Unidas ha aprobado esta clasificación.

### 2.1 Síntesis de la clasificación

La Clasificación Internacional de las Medidas No Arancelarias (UNCTAD, 2019) comprende 16 capítulos que abarcan diferentes categorías de medidas (cuadro 1). Los 15 primeros capítulos (A a O) abarcan las MNA relacionadas con las importaciones, es decir, los requisitos impuestos por un país a los productos importados, y el último capítulo (P) trata de las medidas relacionadas con las exportaciones, esto es, los requisitos impuestos por un país a los productos exportados. Se distingue entre medidas técnicas (capítulos A a C) y medidas no técnicas (capítulos D a O). Las medidas técnicas comprenden las MSF y los OTC, así como las inspecciones previas a la expedición y otras formalidades, y con la mayoría de ellas se persiguen objetivos de política pública como proteger la vida y la salud de las personas, las plantas y los animales, la seguridad nacional o el medio ambiente. Estas medidas no se enfocan principalmente al comercio y pueden aplicarse por igual a los productores nacionales, pero regulan y afectan el comercio internacional y, por lo tanto, se consideran MNA. Las medidas no técnicas abarcan una serie de políticas comerciales tradicionales que incluyen medidas especiales de protección del comercio como los derechos *antidumping* y los derechos compensatorios (capítulo D), los contingentes y las licencias de importación no automáticas (capítulo E) y los controles de los precios y las medidas pararancelarias (capítulo F).

**Cuadro 1 | Clasificación internacional de las medidas no arancelarias por capítulos**

Medidas relacionadas con las importaciones	Medidas técnicas	A	Medidas sanitarias y fitosanitarias
		B	Obstáculos técnicos al comercio
		C	Inspección previa a la expedición y otras formalidades
	Medidas no técnicas	D	Medidas especiales de protección del comercio
		E	Licencias de importación no automáticas, contingentes, prohibiciones, medidas de control de la cantidad y otras restricciones establecidas por motivos distintos de las medidas sanitarias y fitosanitarias y los obstáculos técnicos al comercio
		F	Medidas de control de precios, incluidas cargas e impuestos adicionales
		G	Medidas financieras
		H	Medidas que afectan a la competencia
		I	Medidas en materia de inversiones relacionadas con el comercio
		J	Restricciones a la distribución
		K	Restricciones a los servicios de posventa
		L	Subvenciones y otras formas de apoyo
		M	Restricciones a la contratación pública
		N	Propiedad intelectual
		O	Normas de origen
Medidas relacionadas con las exportaciones	P		

Fuente: UNCTAD, 2021.

## 2.2 Estructura arborescente detallada de la clasificación

La clasificación de las MNA presenta una estructura arborescente en la que cada uno de los 16 capítulos se divide en diversos apartados para establecer una clasificación más detallada. Cada capítulo se desglosa en categorías de hasta tres niveles; por ejemplo, en el mayor nivel de detalle, el capítulo A consta de 34 códigos de MNA (cuadro 2).

### Cuadro 2 | Clasificación de las medidas no arancelarias: estructura arborescente

A Medidas sanitarias y fitosanitarias
A1 Prohibiciones/restricciones a la importación por motivos sanitarios y fitosanitarios (...)
A2 Límites de tolerancia de residuos y uso restringido de sustancias (...)
A8 Evaluación de la conformidad en relación con las condiciones sanitarias y fitosanitarias
A81 Requisitos de registro y aprobación de los productos
A82 Requisitos de prueba
A83 Requisitos de certificación
A84 Requisitos de inspección
A85 Traceability requirements
A851 Origen de los materiales y las partes
A852 Historial del proceso de transformación
A853 Distribución y ubicación de los productos tras su entrega
A859 Requisitos de trazabilidad no especificados en otra parte
A86 Requisitos de cuarentena
A89 Evaluación de la conformidad en relación con las condiciones sanitarias y fitosanitarias no especificadas en otra parte
A9 Medidas sanitarias y fitosanitarias no especificadas en otra parte

Fuente: UNCTAD, 2021.

## 2.3 Sitios web útiles<sup>2</sup>

UNCTAD (2021). Classification of NTMs. Disponible en <https://unctad.org/topic/trade-analysis/non-tariff-measures/NTMs-classification>.

## 2.4 Más información

UNCTAD (2010). *Non-tariff Measures: Evidence from Selected Developing Countries and Future Research Agenda* (publicación de las Naciones Unidas. Nueva York y Ginebra).

UNCTAD (2019). *Clasificación Internacional de las Medidas No Arancelarias. Versión de 2019* (publicación de las Naciones Unidas. Núm. de venta S.19.II.D.14. Nueva York y Ginebra).

UNCTAD (2021). *Directrices para la Recopilación de Datos sobre Medidas No Arancelarias. Versión de 2021* (publicación de las Naciones Unidas. Ginebra).

<sup>2</sup> Nota: Todos los sitios web a que se hace referencia fueron consultados en noviembre de 2021.

### 3. RECOPIACIÓN DE DATOS SOBRE LAS MEDIDAS NO ARANCELARIAS A NIVEL MUNDIAL

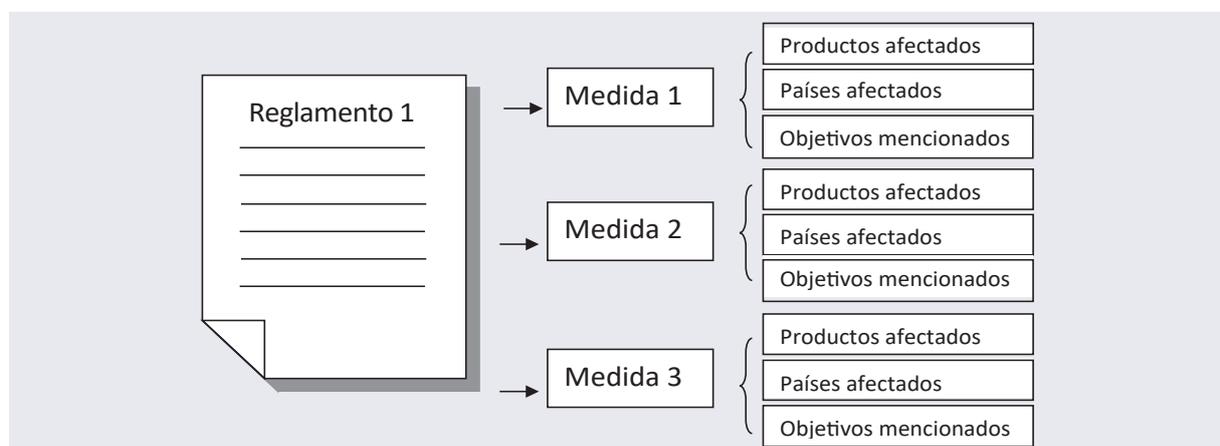
Desde la década de 1990, la UNCTAD ha liderado las iniciativas internacionales para recopilar datos sobre las MNA. El número de países abarcados y la calidad de los datos están aumentando rápidamente, en particular desde que se mejoró el enfoque de recopilación de datos en 2012 y gracias a la ampliación de la colaboración con muchos asociados internacionales, regionales y nacionales, así como a la introducción en 2020 de la herramienta de entrada de datos en línea del Sistema de Análisis e Información Comercial (TRAINS). Los datos sobre las MNA oficiales se recopilan identificando todos los documentos legislativos nacionales relacionados con el comercio, analizándolos exhaustivamente y transformando la información que contienen en datos cuantitativos y cualitativos en una base de datos. Se utiliza la misma metodología de recopilación y clasificación de los datos para todos los países, de acuerdo con la *Clasificación Internacional de las Medidas No Arancelarias* y las *Directrices para la Recopilación de Datos sobre Medidas No Arancelarias* (UNCTAD, 2019; UNCTAD, 2021).

El primer paso es establecer un equipo nacional que colabore con la UNCTAD en la tarea de recopilación de datos, que por lo general está compuesto por representantes del Estado, representantes de institutos de investigación y expertos o expertas independientes. El equipo recibe el curso de la UNCTAD dedicado a la recopilación de datos sobre las MNA, tanto en línea como en talleres presenciales (véase el capítulo 15). Los cursos de formación fomentan la capacidad nacional en la clasificación de las MNA y los productos y en el uso de un enfoque de recopilación de datos coherente y comparable.

El segundo paso es el proceso de recopilación de datos, que comienza con la identificación de las fuentes de información normativa de un país, como leyes, decretos y directrices, e incluye los reglamentos técnicos transfronterizos que también pueden aplicarse a los productos nacionales. A diferencia de los aranceles aduaneros, que se publican de forma regular y exhaustiva en una lista, las medidas no arancelarias suelen estar dispersas en múltiples fuentes y documentos. En este sentido, el equipo trata de que los datos sean exhaustivos y abarquen todas las MNA aplicadas a las importaciones y exportaciones. La información bibliográfica de cada documento y reglamento se registra en la base de datos para garantizar que toda la información pueda rastrearse hasta su fuente.

Una vez que se ha identificado y registrado un reglamento pertinente, cada disposición específica se clasifica en uno de los más de 400 códigos definidos en la clasificación internacional de las MNA (UNCTAD, 2019). Cada reglamento puede abarcar varias medidas diferentes, por ejemplo, un límite máximo de residuos para los plaguicidas y su correspondiente requisito de inspección. Para cada medida también se clasifican detalladamente los países y productos afectados, así como los objetivos de la medida (figura 2). Para garantizar que la información de la base de datos pueda vincularse con los datos sobre los aranceles aduaneros y el comercio, la clasificación de los productos se realiza por línea arancelaria nacional o utilizando los seis dígitos del Sistema Armonizado de Designación y Codificación de Mercancías. La labor de análisis y codificación es realizada por especialistas capacitados y, para garantizar la coherencia, la UNCTAD realiza un amplio control de calidad durante el proceso de recopilación de datos y una vez concluido este.

**Figura 2 | Metodología para la clasificación de las medidas**



Fuente: UNCTAD, 2021.

A nivel mundial, los recopiladores de datos han examinado cientos de miles de páginas de documentos normativos. La base de datos abarca ahora más de 100 países, más de 15.000 reglamentos y casi 60.000 medidas. En varios países, los datos se han actualizado de forma ocasional o periódica. La actualización de los datos es crucial porque la normativa comercial cambia con frecuencia introduciéndose nuevos reglamentos y modificándose o derogando los antiguos. Una de las principales dificultades que plantea la recopilación de datos es la sostenibilidad de los mismos. La UNCTAD trata de colaborar con los Gobiernos para reforzar las capacidades y así recopilar y mantener conjuntamente los datos sobre las MNA de forma continua y eficaz.

### **3.1 Sitios web útiles**

UNCTAD (2021). Data collection. Disponible en <https://unctad.org/topic/trade-analysis/non-tariff-measures/NTMs-data-collection>.

### **3.2 Más información**

UNCTAD (2019). *Clasificación Internacional de las Medidas No Arancelarias. Versión de 2019* (publicación de las Naciones Unidas. Núm. de venta S.19.II.D.14. Nueva York y Ginebra).

UNCTAD (2021). *Directrices para la Recopilación de Datos sobre Medidas No Arancelarias. Versión de 2021* (publicación de las Naciones Unidas. Ginebra).

## 4. DIFUSIÓN DE DATOS SOBRE LAS MEDIDAS NO ARANCELARIAS

La UNCTAD trabaja ininterrumpidamente en la recopilación y difusión de información comparable sobre las MNA en todo el mundo. Todos los datos recopilados por la UNCTAD y sus numerosos asociados se reúnen en la base de datos del TRAINS. Esta se ha convertido en la recopilación más completa de información pública sobre las MNA, ya que abarca más de 100 países y el 90 % del comercio mundial, y presenta un enfoque estándar que garantiza la comparabilidad entre países. Con el fin de informar a los poderes públicos y ayudar a los actores del comercio transfronterizo de mercancías, la UNCTAD ha creado un portal de difusión de datos sobre las MNA y ha colaborado con sus asociados en otros portales. Los tres portales principales son:

- Portal de difusión del TRAINS.
- Solución Comercial Integrada Mundial.
- Global Trade Help Desk

Los tres extraen información sobre las MNA de la misma base de datos, la del TRAINS. Sin embargo, sus respectivas interfaces de uso están dirigidas a clientes diferentes.

### 4.1 Portal de difusión del Sistema de Análisis e Información Comercial

En 2021, la UNCTAD preparó una nueva edición del portal de difusión del TRAINS. Los datos sobre las MNA que aparecen en el portal se obtienen directamente y en tiempo real de la base de datos en que se basa y de su herramienta de introducción de datos. Ello permite que la información sea fluida y esté actualizada. Los usuarios pueden acceder libremente a los datos sin necesidad de registrarse. Los responsables políticos o los analistas de los Estados pueden recopilar información sobre las MNA aplicadas por los socios exportadores o repasar las MNA existentes en su país o región para tratar de reforzar la coherencia de las políticas y la cooperación en materia de regulación. Los importadores y exportadores pueden comparar los requisitos normativos de distintos mercados para determinados productos (con palabras clave o los códigos de producto del Sistema Armonizado) consultando los gráficos interactivos. Los investigadores pueden acceder a grandes conjuntos de datos para realizar análisis estadísticos y descargar archivos con todas las MNA utilizando los seis dígitos del Sistema Armonizado. Los usuarios pueden personalizar la búsqueda eligiendo el país que aplica las MNA, los mercados o productos afectados o los tipos de MNA (figura 3).

**Figura 3 | Portal de difusión del Sistema de Análisis e Información Comercial: ejemplo de resultados de búsqueda**

Country imposing...	Ntm Code	Measure Description	Product Description	Hs Code	Issuing Agency	Affected Countries
Japan	A21	Only import items t...	(I) All food and drink ...	020110.020120.020130...	MHLW	World
Japan	A22	Only import items t...	All food and drink (e...	020110.020110)All food...	MHLW	World
Japan	A41	Only import items t...	Soft drinks, powdere...	020110.020120.020130...	MHLW	World
Japan	A42	Only food products t...	All food and drink (e...	020110.020120.020130...	MHLW	World
Japan	A49	Meat and organs of L...	(I) meat and organs ...	0201.0202.0203.0204...	Ministry of Health, La...	World
Japan	A83	Meat and organs of L...	(I) meat and organs ...	0201.0202.0203.0204...	Ministry of Health, La...	World
Japan	A41	(Attachment of Insp...	Affected products: - ...	010129.0102.0103.0104...	Animal Quarantine Se...	World
Japan	A64	If a ship entering Ja...	Affected products: - ...	010129.0102.0103.0104...	Animal Quarantine Se...	World
Japan	A83	Importers of design...	Affected products: - ...	010129.0102.0103.0104...	Animal Quarantine Se...	World
Japan	A31	Quarantine inspecto...	Affected products: - ...	010129.0102.0103.0104...	Animal Quarantine Se...	World
Japan	A86	(Import Quarantine L...	Affected products: - ...	010129.0102.0103.0104...	Animal Quarantine Se...	World
Japan	A85	A person who inten...	all food and drinks, a...	020110.020120.020130...	Ministry of Health, La...	World
Japan	A49	(I) The meat, bones, ...	(I) meat, bone, organ...	0201.0202.0203.0204...	Ministry of Health, La...	World
Japan	A42	Food or additives v...	(I) All food and drink ...	020110.020120.020130...	Ministry of Health, La...	World
Japan	A83	The meat and organ...	(I) meat, bone, organ...	0201.0202.0203.0204...	Ministry of Health, La...	World

Fuente: UNCTAD, 2021a.

## 4.2 Solución Comercial Integrada Mundial

Este portal ofrece datos del TRAINS sobre los aranceles y las MNA, así como información de la base de datos Comtrade de las Naciones Unidas sobre el comercio internacional de mercancías. El portal es gestionado conjuntamente por la UNCTAD y el Banco Mundial. El portal del TRAINS es más útil para navegar y aplicar filtros si se desea encontrar información específica, mientras que los datos de la Solución Comercial Integrada Mundial están orientados al análisis estadístico y pueden descargarse en bloque. Además, se ofrecen herramientas analíticas para realizar simulaciones relacionadas con los aranceles y el comercio. Los usuarios, después de crear una cuenta e iniciar sesión, pueden acceder a los datos sobre las MNA eligiendo el submenú correspondiente (ver y exportar datos brutos) del menú principal (búsqueda rápida) y pueden seleccionar países y productos y descargar datos brutos en diversos formatos.

## 4.3 Global Trade Help Desk

Este portal es una iniciativa multistitucional dirigida conjuntamente por el Centro de Comercio Internacional, la OMC y la UNCTAD. Su objetivo es simplificar los estudios de mercado de las empresas, especialmente las microempresas y las pequeñas y medianas empresas (pymes), integrando la información comercial y empresarial en un único portal en línea. La iniciativa se apoya en los datos de las tres organizaciones y se nutre de información adicional de organizaciones asociadas como el Banco Africano de Desarrollo, el Banco Interamericano de Desarrollo, el Banco Mundial, la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, y la Organización Mundial de Aduanas. El portal es una solución integrada que pone la información sobre el comercio mundial a disposición de las empresas de todo el mundo. En el portal, las empresas pueden comparar la demanda de sus productos en todos los mercados, estudiar los aranceles y otras condiciones de acceso, consultar información detallada sobre los compradores, examinar los procesos de exportación nacionales y encontrar socios comerciales.

## 4.4 Sitios web útiles

Global Trade Help Desk (2021). Disponible en <https://globaltradehelpdesk.org>.

UNCTAD (2021a) TRAINS online. Disponible en <https://trainsonline.unctad.org>.

UNCTAD (2021b). Data dissemination. Disponible en <https://unctad.org/topic/trade-analysis/non-tariff-measures/NTMs-data-dissemination>.

World Integrated Trade Solution (2021). Disponible en <https://wits.worldbank.org>.

## 5. ESTADÍSTICAS SOBRE LAS MEDIDAS NO ARANCELARIAS

### 5.1 Estadísticas sobre la incidencia de las medidas no arancelarias

La base de datos del TRAINS puede utilizarse para elaborar estadísticas sobre las MNA. Se emplean tres indicadores básicos para mostrar el uso de las MNA como instrumentos normativos, con información sobre la frecuencia con que los países utilizan las MNA, los tipos más comunes de MNA y los sectores más regulados. Las comparaciones entre países pueden ser especialmente útiles si se desean estudiar cuestiones de integración regional o de acceso a los mercados, ya que las grandes diferencias reguladoras entre los socios comerciales pueden añadir dificultades a los comerciantes. Además, los indicadores pueden utilizarse para poner a prueba hipótesis en modelos económicos e indicar el posible impacto de las MNA en el comercio. Los datos también pueden utilizarse para otros análisis relacionados con el desarrollo o las políticas sociales.

Los tres indicadores estándar son:

- El índice de frecuencia, que refleja la proporción de gamas de productos objeto de comercio internacional que están sujetas a al menos una MNA.
- La tasa de productos incluidos, que refleja la parte del comercio sujeta a MNA; a diferencia del índice de frecuencia, se pondera en función de los valores de las importaciones y no de las gamas de productos objeto de comercio.
- El índice de prevalencia, que indica el número medio de MNA distintas que se aplican en un país a los productos regulados, midiendo así la diversidad e intensidad de las MNA.

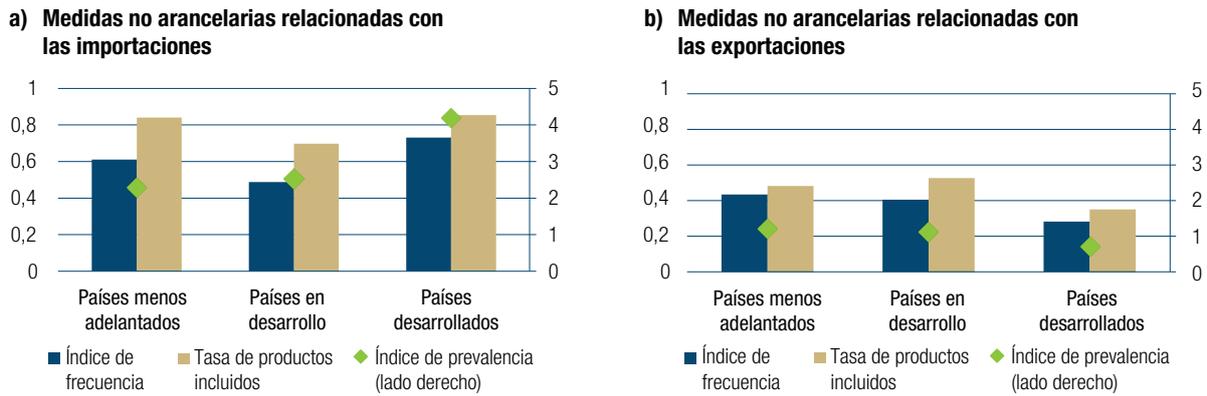
### 5.2 Resultados generales

Respecto de los más de 100 países incluidos en la base de datos del TRAINS, un análisis utilizando los indicadores señalados revela cuatro hechos estilizados (UNCTAD y Banco Mundial, 2018). En primer lugar, casi el 60 % de los productos importados en todo el mundo, que representan casi el 80 % del valor de las mercancías importadas, deben cumplir con al menos una MNA. En promedio, un producto importado debe ser conforme con unas tres MNA. Un tercio de los productos exportados también deben ser conformes con las MNA aplicadas por el país exportador. En segundo lugar, los países desarrollados regulan una mayor proporción de sus importaciones e imponen más condiciones a cada producto importado que los países en desarrollo o los países menos adelantados; y las MSF y los OTC son utilizados con más frecuencia por los países desarrollados. Al mismo tiempo, los países desarrollados regulan menos sus exportaciones que otros grupos de países. En tercer lugar, en todos los países, las MNA se aplican con mayor intensidad en el sector agroalimentario. En cuarto lugar, los OTC (capítulo B) son la forma más frecuente de MNA. Afectan a alrededor del 40 % de las gamas de productos y a cerca del 70 % de las importaciones mundiales, seguidos de las medidas relacionadas con las exportaciones (capítulo P) y las restricciones cuantitativas (capítulo E). Sin embargo, en el sector agroalimentario, las MSF son las más frecuentes.

### 5.3 Resultados por niveles de desarrollo

El análisis revela que los países desarrollados regulan tres cuartas partes de los productos importados; los países en desarrollo, la mitad; y los países menos adelantados, el 60 % (figura 4 a), índice de frecuencia). Ello significa que esas medidas afectan a alrededor del 80 % del comercio de los países desarrollados y los países menos adelantados; y al 70 % del de los países en desarrollo (figura 4 a), tasa de productos incluidos). A cada producto que es objeto de comercio internacional, los países en desarrollo y los países menos adelantados aplican entre dos y tres MNA; y los países desarrollados, más de cuatro MNA, en promedio (figura 4 a), índice de prevalencia). Las medidas relativas a las exportaciones son más frecuentes en los países en desarrollo y en los países menos adelantados que en los países desarrollados (figura 4 b)).

Figura 4 | Indicadores de las medidas no arancelarias por niveles de desarrollo



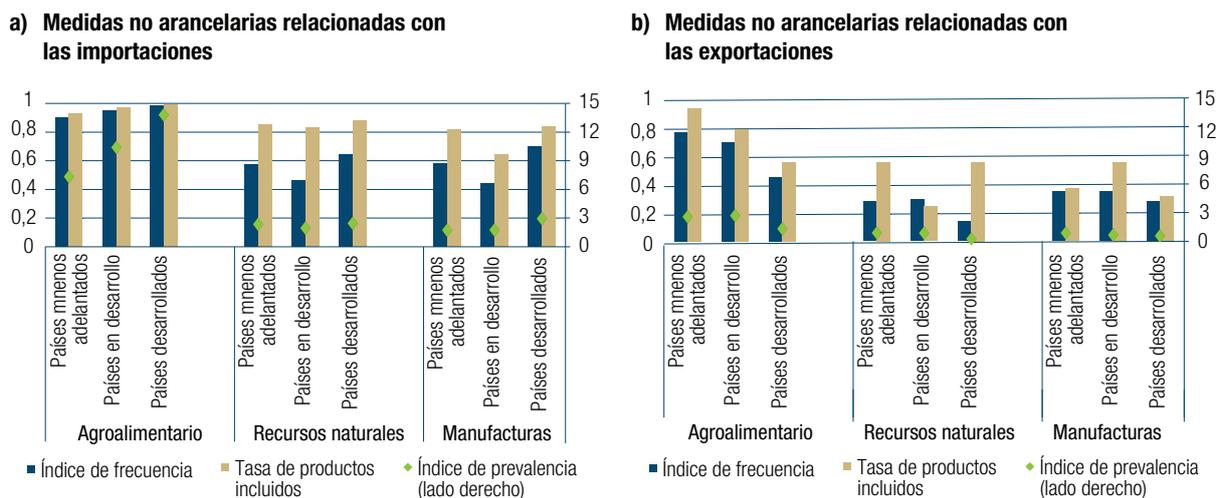
Fuente: UNCTAD y Banco Mundial, 2018.

Nota: Las MNA relacionadas con las importaciones son condiciones o requisitos impuestos por un país a los productos importados, y las MNA relacionadas con las exportaciones son condiciones impuestas por un país a los productos exportados, como el requisito de obtener un permiso antes de exportar un producto químico.

### 5.4 Resultados por niveles de desarrollo y sectores

En todos los países, los productos agroalimentarios son los más regulados. Las MNA afectan a entre el 90 % y el 100 % de esos productos importados. Los recursos naturales y los productos manufacturados, que representan entre el 50 % y el 60 % de las gamas de productos importados, están menos regulados. Sin embargo, las MNA se concentran en sectores muy dinámicos, por lo que la tasa de productos incluidos oscila a pesar de ello entre el 65 % y el 90 % en todos los grupos de países. En todos los sectores, los países desarrollados regulan más que los países en desarrollo y los países menos adelantados (figura 5). Por ejemplo, a cada producto agroalimentario importado, los países menos adelantados aplican, en promedio, 7 MNA, y los países desarrollados, 13 (figura 5 a), índice de prevalencia). Aunque las MNA relacionadas con las exportaciones son, en general, menos frecuentes, los productos agroalimentarios son también los más afectados (figura 5 b)).

Figura 5 | Indicadores de las medidas no arancelarias por niveles de desarrollo y sectores

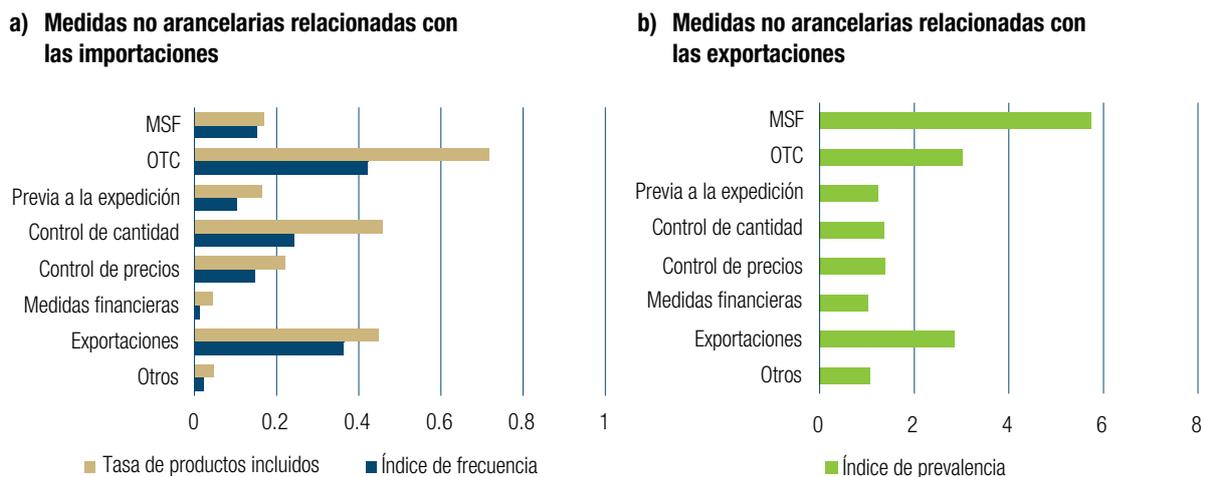


Fuente: UNCTAD y Banco Mundial, 2018.

### 5.5 Resultados por tipos de medidas no arancelarias

Más del 40 % de los productos importados en todo el mundo (que en 2019 representaban más del 70 % del valor de las importaciones mundiales (gráfico 6)) deben cumplir al menos un OTC. Una cuarta parte de todas las importaciones (la mitad del valor de las importaciones totales) deben cumplir requisitos de licencia, contingentes u otras medidas de control de la cantidad. Dado que las MSF se aplican sobre todo a los productos agroalimentarios, su proporción es menor, en torno al 20 % del valor de las importaciones mundiales. Sin embargo, las MSF tienen el mayor índice de prevalencia. En promedio, cada producto importado debe cumplir una media de casi 6 MSF, frente a 3 OTC.

Figura 6 | Indicadores de las medidas no arancelarias por tipos de medidas



Fuente: UNCTAD y Banco Mundial, 2018.

Los países en desarrollo y desarrollados imponen un mayor número de medidas técnicas (MSF, OTC y medidas previas a la expedición) que los países menos adelantados; los países en desarrollo y desarrollados imponen entre 4 y 5 medidas no arancelarias técnicas a cada producto, y los países menos adelantados imponen 3, en promedio. En cuanto a las medidas no técnicas, los países menos adelantados imponen el mayor número, 2,3 medidas por producto, en promedio; y los países en desarrollo y desarrollados, menos de 2 medidas.

### 5.6 Más información

UNCTAD (2013). *Non-Tariff Measures to Trade: Economic and Policy Issues for Developing Countries* (publicación de las Naciones Unidas. Nueva York y Ginebra).

UNCTAD (2018). *UNCTAD TRAINS: The Global Database on Non-Tariff Measures User Guide, Version 2* (publicación de las Naciones Unidas. Nueva York y Ginebra).

Penello Rial D. (2019). *Computing non-tariff measures indicators: Analysis with UNCTAD TRAINS data*. Research Paper No. 41. UNCTAD.

UNCTAD y Banco Mundial (2018). *The Unseen Impact of Non-Tariff Measures: Insights from a New Database* (Ginebra).

OMC (2012). *Informe sobre el Comercio Mundial 2012. Comercio y políticas públicas: análisis de las medidas no arancelarias en el siglo XXI* (Ginebra).

OMC, UNCTAD y Centro de Comercio Internacional (2021). *Perfiles arancelarios en el mundo. Tema especial: medidas no arancelarias* (Ginebra).

## 6. LAS MEDIDAS NO ARANCELARIAS Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE

En la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible se afirma que el comercio internacional impulsa el crecimiento económico inclusivo y la reducción de la pobreza y contribuye a fomentar el desarrollo sostenible. Las MNA son muy pertinentes para los Objetivos de Desarrollo Sostenible relacionados con la salud y la seguridad, el medio ambiente y el clima, la seguridad ciudadana y la paz.

### 6.1 Vínculos directos e indirectos

Para entender cómo interactúan las MNA con el desarrollo sostenible, es útil distinguir entre vínculos directos e indirectos, como se indica a continuación:

- **Vínculos directos:** políticas que tienen un efecto inmediato en la sostenibilidad. Con algunas MNA se pretende principalmente incidir en cuestiones relacionadas con los Objetivos, como la alimentación, la nutrición y la salud, la energía sostenible, la producción y el consumo sostenibles, el cambio climático y el medio ambiente. Por ejemplo, la meta 15.c consiste en aumentar el apoyo mundial a la lucha contra la caza furtiva y el tráfico de especies protegidas; las MNA a este respecto se utilizarían para prohibir directamente la importación y exportación de especies en peligro de extinción.
- **Vínculos indirectos:** las MNA que afectan al comercio como medio de desarrollo económico. Independientemente de sus objetivos, las MNA pueden aumentar los costos del comercio y, en consecuencia, perjudicar el desarrollo económico y obstaculizar indirectamente el desarrollo sostenible.

Estos diferentes vínculos con el desarrollo sostenible muestran que los responsables políticos deben encontrar un equilibrio entre la reducción de los costos del comercio relacionados con las MNA (efectos indirectos) y la consecución de los objetivos de política pública mediante las MNA (efectos directos).

### 6.2 Medidas no arancelarias que contribuyen directamente a los Objetivos de Desarrollo Sostenible

La Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (CESPAP) y la UNCTAD (2019) han elaborado una metodología para cuantificar la proporción de las MNA que contribuyen directamente a la consecución de determinados Objetivos cotejando los datos sobre las MNA de la base de datos del TRAINS con un cuadro de concordancia que comprende la meta pertinente; el tipo de medida, como una prohibición de exportación; y el producto, como las especies en peligro de extinción (véase Kravchenko y otros, 2019, para el cuadro completo). En el cuadro 3 se ofrecen ejemplos.

**Cuadro 3 | Vínculos directos entre las medidas no arancelarias y los Objetivos de Desarrollo Sostenible**

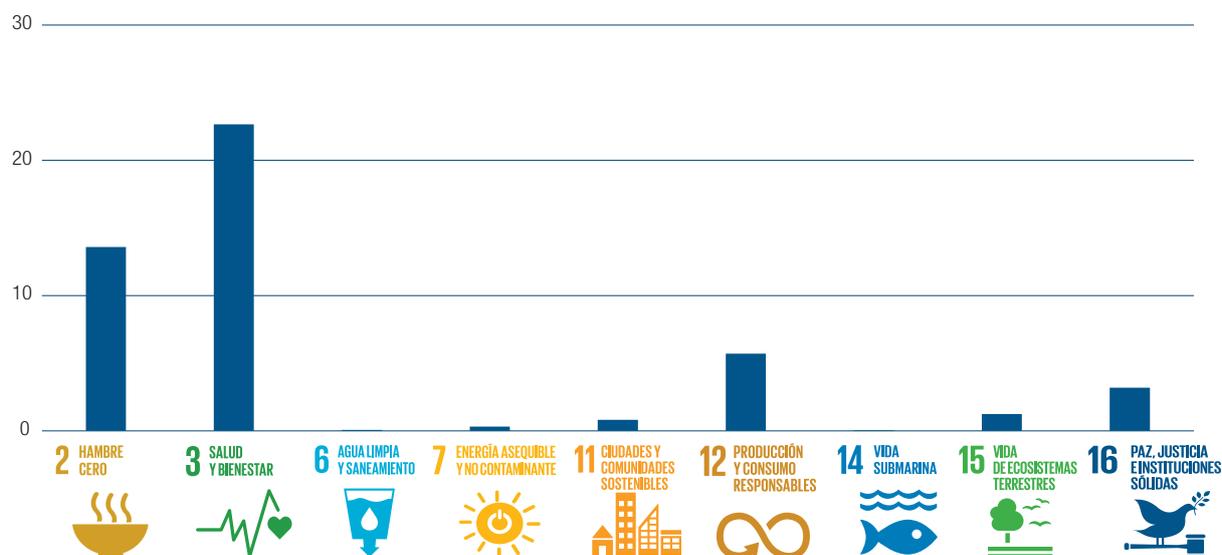
Objetivo	Tipo de medida no arancelaria y producto (y clasificación conexas)
2 (hambre cero)	Tratamiento para eliminar plagas y organismos patógenos en los productos agrícolas y pesqueros importados (A5)
	Evaluación de la conformidad en relación con las condiciones sanitarias y fitosanitarias de los productos alimentarios importados (A8)
3 (salud y bienestar)	Autorización relacionada con OTC de las importaciones de medicamentos para garantizar su calidad y seguridad (B14)
	Requisito de etiquetado en el tabaco y el alcohol importados para advertir de los efectos nocivos para el organismo humano (B31)
6 (agua limpia y saneamiento)	Requisito de eficiencia en el uso del agua para los aparatos importados que la usan (B7)
7 (energía asequible y no contaminante)	Requisito de etiquetado en los vehículos y aparatos electrónicos importados para indicar su nivel de eficiencia energética (B31)
11 (ciudades y comunidades sostenibles)	Requisito para los vehículos con motor de combustión importados sobre los gases de escape y el ruido generado (B7)

12 (producción y consumo responsables)	Requisito de autorización, por motivos técnicos, para la exportación de productos químicos y desechos peligrosos de conformidad con el Convenio de Rotterdam sobre el Procedimiento de Consentimiento Fundamentado Previo Aplicable a Ciertos Plaguicidas y Productos Químicos Peligrosos Objeto de Comercio Internacional (P11)
	Prohibición de la importación de sustancias que agotan la capa de ozono de conformidad con el Protocolo de Montreal relativo a las Sustancias que Agotan la Capa de Ozono (E323)
14 (vida submarina)	Sistema de certificación de las capturas de pescado importado para acabar con la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada (B83)
15 (vida de ecosistemas terrestres)	Prohibición de la importación de especies en peligro de extinción de acuerdo con la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (E323)
	Requisitos de trazabilidad de la madera importada para acabar con la tala ilegal (B85)
16 (paz, justicia e instituciones sólidas)	Requisitos de inspección de las minas de metales importados para garantizar un abastecimiento responsable (B81)
	Requisito de paso por determinado puesto aduanero para los materiales nucleares importados que puedan utilizarse para producir armas (C3)

Fuente: UNCTAD, basado en Kravchenko y otros, 2019.

Utilizando esta metodología, la CESPAP y la UNCTAD (2019) han calculado la proporción de las MNA que contribuyen directamente a los Objetivos 2, 3, 6, 7, 11, 12 y 14 a 16 (figura 7). Más del 20 % de las MNA de todo el mundo contribuyen directamente al Objetivo 3. Un porcentaje menor, pero significativo, de las MNA contribuye directamente a los Objetivos 2, 12 y 16. Con la base de datos del TRAINS, los usuarios pueden comparar la proporción de las MNA que están relacionadas con los Objetivos de dos países cualesquiera o a nivel mundial.

**Figura 7 | Proporción de las medidas no arancelarias que contribuyen directamente a determinados Objetivos de Desarrollo Sostenible**  
(En porcentaje)



Fuente: UNCTAD.

### 6.3 Sitios web útiles

UNCTAD (2021a). Exploring linkages between NTMs and the Sustainable Development Goals. Disponible en <https://trainsonline.unctad.org/sdgs>.

UNCTAD (2021b). NTMs and the Sustainable Development Goals. Disponible en <https://unctad.org/topic/trade-analysis/non-tariff-measures/NTMs-and-SDGs>.

## 6.4 Más información

Kravchenko A., Semenova M., Lee S. y Duval Y. (2019). Exploring linkages between non-tariff measures and the Sustainable Development Goals: A global concordance matrix and application to Asia and the Pacific. Trade, Investment and Innovation Working Paper Series No. 4. CESPAP.

CESPAP y UNCTAD (2019). *Asia-Pacific Trade and Investment Report 2019: Navigating Non-Tariff Measures Towards Sustainable Development* (publicación de las Naciones Unidas. Número de venta: E.19.II.F.14. Bangkok).

UNCTAD (2015). Non-tariff measures and Sustainable Development Goals: Direct and indirect linkages. Policy Brief No. 37.

## 7. CUANTIFICACIÓN DEL IMPACTO DE LAS MEDIDAS NO ARANCELARIAS EN LOS COSTOS

La mera presencia de las MNA proporciona poca información sobre su impacto real en el comercio internacional. La mayoría de las MNA suelen restringir el comercio porque aumentan sus costos, pero su impacto tiende a diferir entre los distintos agentes económicos. El efecto de las MNA puede cuantificarse estimando su impacto en los flujos comerciales (como porcentaje o valor) o evaluando cuánto añaden a los costos comerciales mediante el cálculo de los equivalentes *ad valorem* (EAV). Al igual que los aranceles, los EAV representan los costos (como porcentaje) que la presencia de MNA añade al comercio.

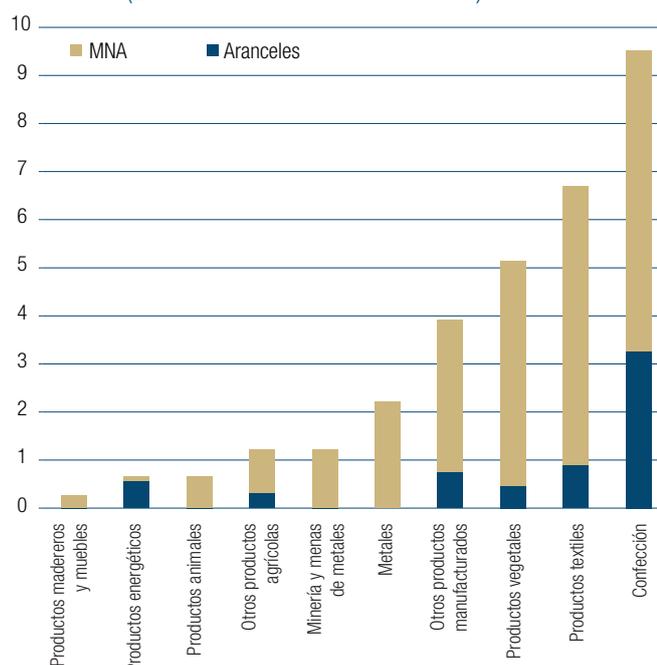
La mayoría de las evaluaciones cuantitativas de los efectos de las MNA en el comercio internacional se basan en alguna forma del modelo gravitacional (véase UNCTAD y OMC, 2020). La ventaja del modelo gravitacional es su facilidad para evaluar los costos del comercio. Con arreglo al modelo gravitacional, los efectos de las MNA en el comercio internacional pueden estimarse utilizando medidas de incidencia como variables explicativas. El modelo gravitacional permite evaluar los efectos de las MNA en la magnitud de los flujos comerciales, y los EAV se pueden derivar utilizando las elasticidades importación-demanda. El modelo también es adecuado para determinar los efectos distorsionadores de las MNA.

Otro enfoque posible consiste en estimar directamente los EAV calculando las brechas de precios o introduciendo los datos de los precios en un modelo econométrico. Este enfoque facilita el cálculo y la interpretación de los EAV. El principal inconveniente es que requiere datos fiables sobre los precios, que rara vez están disponibles. Además, las MNA tienen efectos que no siempre se manifiestan en los precios. Por otro lado, los modelos de precios no suelen ser tan flexibles como el modelo gravitacional.

### 7.1 Comparación de los efectos de los aranceles y las medidas no arancelarias

Evaluar cuantitativamente las MNA resulta útil para el proceso de elaboración de políticas comerciales a nivel multilateral, regional y nacional. Puede proporcionar información sobre el impacto de las MNA en la importación de un producto concreto o en el comercio entre determinados países, además de ayudar a determinar los efectos en el comercio de iniciativas de cooperación multilateral y regional como las estrategias de integración comercial y los programas de facilitación del comercio. Las evaluaciones cuantitativas también pueden utilizarse para comparar los efectos de las MNA con los de otras medidas de política comercial. Por ejemplo, las estimaciones del modelo gravitacional muestran que facilitándose el cumplimiento por los países menos adelantados de las MNA aplicadas por los países del Grupo de los 20 aumentarían las exportaciones de los primeros hasta en 23.000 millones de dólares, lo que equivale a cerca del 10 % de su comercio total (Nicita y Seiermann, 2016). Estos resultados duplican aproximadamente las cifras que se obtendrían si los países del Grupo de los 20 eliminaran todos los aranceles que aún aplican a las importaciones de los países menos adelantados. Por último, la evaluación cuantitativa también puede proporcionar información sobre los efectos de las MNA a nivel sectorial. Por ejemplo, también en caso de facilitación del cumplimiento por los países menos adelantados de las políticas comerciales que aplican a sus exportaciones los países del Grupo de los 20, los sectores que experimentarían un mayor aumento del comercio son los productos vegetales, los productos textiles y la confección (figura 8).

**Figura 8 | Efectos de las políticas comerciales del Grupo de los 20 en las exportaciones de los países menos adelantados, en sectores seleccionados (pérdidas de exportación)**  
(En miles de millones de dólares)

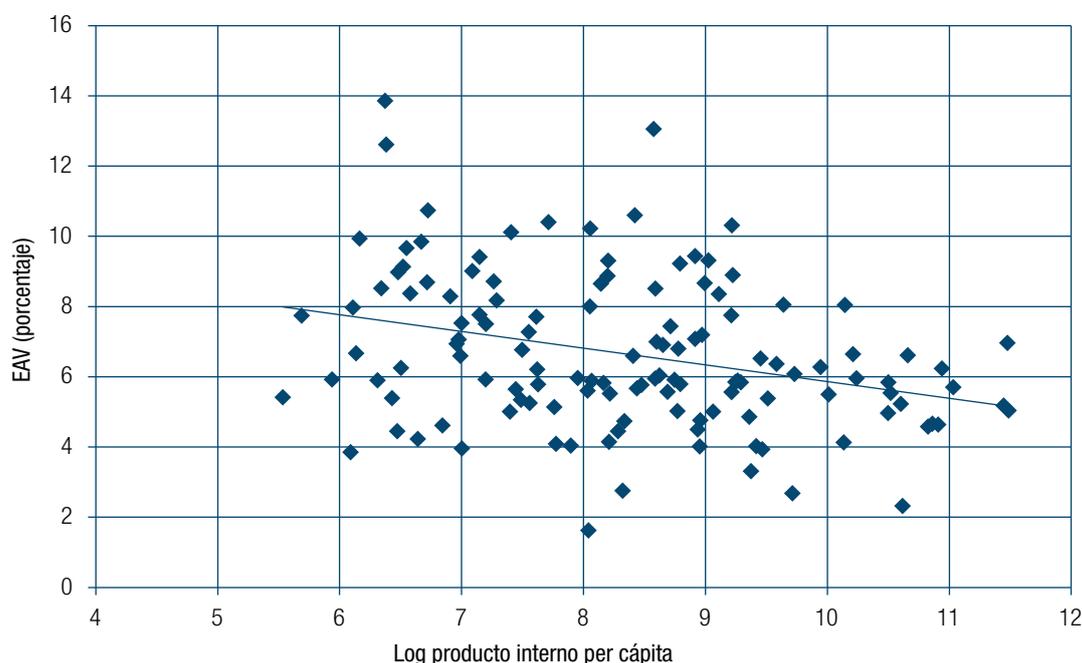


Fuente: Nicita y Seiermann, 2016.

## 7.2 Los más afectados por las medidas no arancelarias: los países en desarrollo y los países menos adelantados

La evaluación de los efectos de las MNA permite analizar cómo alteran estas la competitividad internacional. Los costos de cumplimiento asociados a muchos tipos de MNA suelen suponer una mayor carga para las pequeñas empresas y para los países con una infraestructura comercial o productiva menos desarrollada. Esta heterogeneidad de efectos se debe a las economías de escala, los costos fijos y las diferencias en las capacidades organizativas, administrativas y técnicas. Los costos del comercio derivados de las MNA aplicadas en los mercados extranjeros, medidos en EAV, tienden a ser relativamente más altos para los países más pobres y a disminuir generalmente con el nivel de desarrollo, medido por el producto interior bruto per cápita (figura 9).

**Figura 9 | Equivalentes *ad valorem* en los mercados extranjeros, ordenados por el producto interior bruto per cápita del exportador**

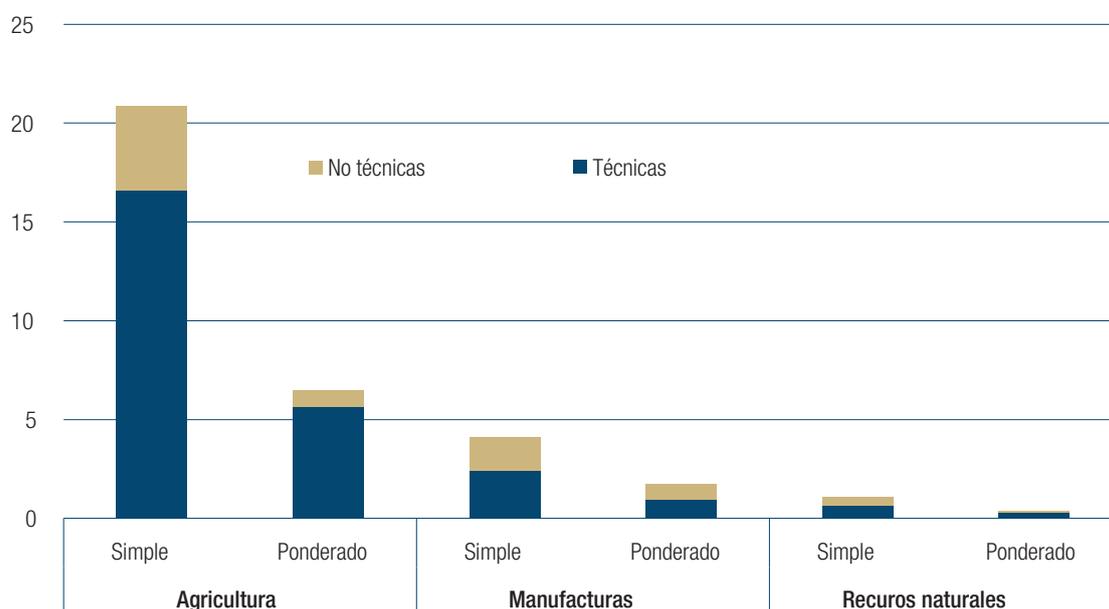


Fuente: UNCTAD y Banco Mundial, 2018.

## 7.3 Medidas no arancelarias técnicas y no técnicas

En cuanto a los impactos de las MNA técnicas y no técnicas en sectores amplios, los productos agrícolas son los más afectados por las MNA, con unos EAV totales de aproximadamente el 20 % expresado como promedio simple, y estos costos se deben principalmente a las MNA técnicas, concretamente a las MSF, que están muy concentradas en este sector (figura 10). Si hablamos de promedio ponderado según el valor de los intercambios, el costo de las MNA representa alrededor del 6 % del valor del comercio agrícola mundial, lo que equivale a 75.000 millones de dólares de costos comerciales en todo el mundo. Por lo que respecta a la industria manufacturera, el promedio simple y ponderado de los EAV es del 4 % y el 2 %, respectivamente. Sin embargo, dado que el valor del comercio de productos manufacturados es mucho mayor que el del comercio agrícola, el costo de las MNA en los sectores manufactureros a nivel mundial representa unos 250.000 millones de dólares. Las MNA técnicas constituyen la mayor parte de estos costos, pero las MNA no técnicas representan una mayor proporción en el sector manufacturero que en el agrícola. En cuanto a los productos clasificados como recursos naturales, el impacto de las MNA es mínimo.

**Figura 10 | Equivalentes *ad valorem* de las medidas no arancelarias, por categorías generales de productos**  
(En porcentaje)



Fuente: UNCTAD y Banco Mundial, 2018.

Nota: Las medidas técnicas comprenden las MSF y los OTC, y con la mayoría de ellas se pretende proteger, entre otras cosas, la salud, la seguridad y el medio ambiente. La razón de ser de las medidas no técnicas, como los contingentes, es principalmente económica.

## 7.4 Más información

UNCTAD (2013). *Non-Tariff Measures to Trade: Economic and Policy Issues for Developing Countries* (publicación de las Naciones Unidas. Nueva York y Ginebra).

Nicita A. y Seiermann J. (2016). Group of 20 policies and export performance of least developed countries. Policy Issues in International Trade and Commodities Research Study Series No. 75. UNCTAD.

UNCTAD (2018). *Non-tariff measures: Economic assessment and policy options for development*. Disponible en <https://unctad.org/webflyer/non-tariff-measures-economic-assessment-and-policy-options-development>.

UNCTAD y Banco Mundial (2018). *The Unseen Impact of Non-Tariff Measures: Insights from a New Database* (Ginebra).

UNCTAD y OMC (2020). *A Practical Guide to the Economic Analysis of Non-Tariff Measures* (Naciones Unidas y OMC. Número de venta: E.19.II.D.13. Nueva York).

## 8. INTEGRACIÓN REGIONAL PROFUNDA: EL MÉTODO DE LA DISTANCIA REGULADORA

Las MSF y los OTC son necesarios para proteger la salud, la seguridad y el medio ambiente, por lo que este tipo de MNA no pueden eliminarse. Ahora bien, un método esencial para reducir los costos, sin por ello dejar de perseguir esos objetivos señalados, es armonizar los requisitos. Sin embargo, debido a la complejidad de estas medidas, es difícil evaluar el nivel actual y el impacto de la convergencia o divergencia reguladora. Por ello, la UNCTAD ha creado la metodología de la distancia reguladora con la que analizar los datos sobre las MNA con el fin de evaluar los posibles beneficios de una profunda integración regional.

### 8.1 El concepto de la distancia reguladora

El concepto básico se ilustra en el cuadro 4. En el ejemplo, tanto el país X como el país Y aplican el límite máximo de residuos de determinadas sustancias para la carne de vacuno y también utilizan las inspecciones como procedimiento de evaluación de la conformidad con respecto a este límite. Las estructuras reguladoras parecen similares, es decir, la distancia reguladora es corta. Sin embargo, el país Y también exige un procedimiento de certificación sanitaria y fitosanitaria como evaluación de la conformidad adicional. Con esta tercera medida, la distancia reguladora entre los dos países aumenta ligeramente. El país Z únicamente aplica un requisito de autorización especial. Este tipo de restricción discrecional difiere sustancialmente de los criterios más específicos y transparentes para los productos que aplican los países X e Y para regular las importaciones. Por lo tanto, la distancia reguladora entre el país Z y los países X e Y es mayor.

**Cuadro 4 | Medidas no arancelarias: distancia reguladora a partir de una muestra de datos**

Medida no arancelaria (y clasificación conexa) Ejemplo de producto: carne de vacuno	País			
	X	Y	Z	
Límite máximo de residuos (A21)	1	1	0	b) Análisis de la distancia reguladora a partir de los datos
Inspección sanitaria y fitosanitaria (A84)	1	1	0	
Certificación sanitaria y fitosanitaria (A83)	0	1	0	
Autorización especial (A14)	0	0	1	
a) Análisis a fondo de reglamentos específicos para comparar la rigurosidad de las medidas				

Fuente: UNCTAD, basado en Cadot y otros, 2015.

### 8.2 Cálculo y visualización

Los datos de la UNCTAD sobre las MNA abarcan actualmente más de 100 países, más de 5.000 productos y 58 categorías de MNA técnicas. Este conjunto de datos permite calcular la distancia reguladora agregada en sectores específicos o con respecto a todas las mercancías y realizar comparaciones entre cualquier número de países.

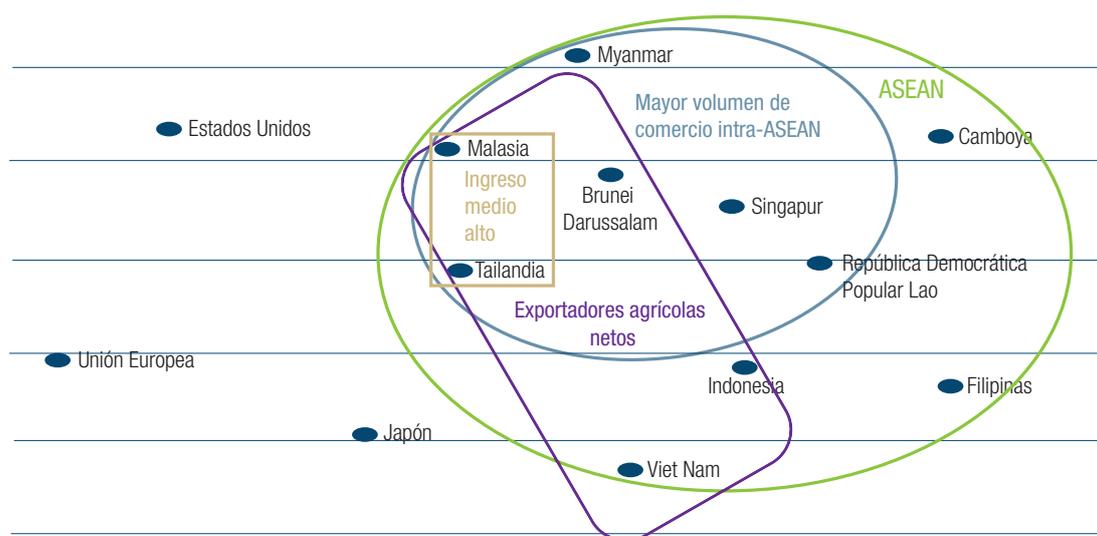
La distancia reguladora entre los países  $i$  y  $j$ , en el año  $t$ , con respecto a los productos  $K$  y los tipos de medidas  $n$ , se calcula de la siguiente manera:

$$RD_{ij,t} = \frac{1}{L \cdot K} \sum_{l=1}^L \sum_{k=1}^K |n_{ijkt}^l - n_{jikt}^l|$$

La técnica estadística denominada escalamiento multidimensional permite visualizar la distancia reguladora. La ecuación de agregación anterior arroja una única cifra para la distancia reguladora entre cada par de países, que puede representarse en un gráfico. La distancia existente entre dos países en el gráfico representa la distancia reguladora (no la geográfica, si el gráfico se compara con un mapa). El gráfico no muestra si hay más o menos regulación, sino solo las posiciones relativas de similitud, es decir, la ubicación de un país en el norte, este, sur u oeste del gráfico no tiene ninguna importancia.

Las distancias reguladoras entre los Estados miembros de la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental (ASEAN) en comparación con los mercados enormemente regulados del Japón, los Estados Unidos de América y la Unión Europea se ilustran en la figura 11. Las distancias entre estos países desarrollados son relativamente grandes. Los cuatro países miembros de la ASEAN que son exportadores netos de productos agrícolas están más cerca de estos mercados desarrollados que otros países miembros de la ASEAN. Los dos países de ingreso mediano alto de la ASEAN —Malasia y Tailandia— también están cerca uno de otro. Cabe destacar que los países miembros de la ASEAN con una mayor proporción de comercio intrarregional tienen distancias reguladoras más cortas entre sí. Brunei Darussalam y Singapur muestran similitudes, ya que ambos son pequeños países de ingreso alto dependientes de las importaciones.

**Figura 11 | Mapa de la distancia reguladora: sector agrícola**

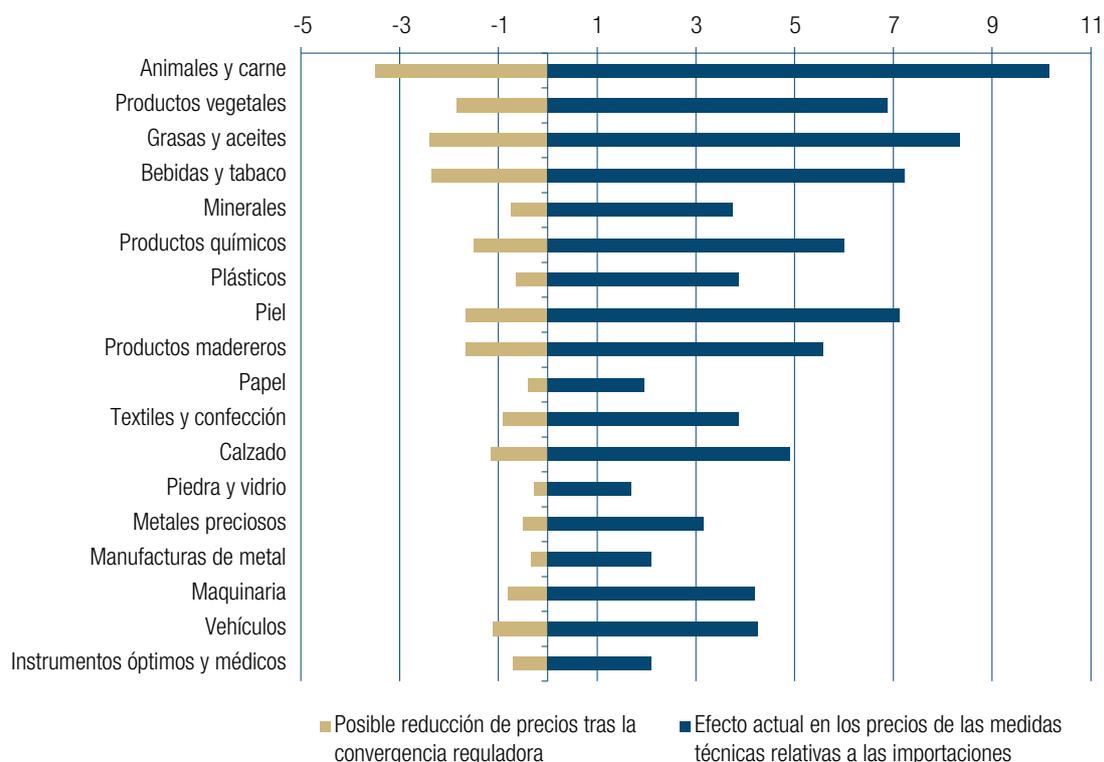


Fuente: UNCTAD, basado en Knebel y Peters, 2019.

### 8.3 Análisis econométrico y potencial de reforma

El análisis econométrico de los valores unitarios del comercio muestra el importante impacto de la distancia reguladora (Knebel y Peters, 2019). Cada medida técnica que no coincide con la política del socio comercial de un país aumenta el precio de las mercancías objeto de comercio en un 2,4 %. Sin embargo, si las medidas nacionales y extranjeras se superponen, el efecto de aumento de precios casi desaparece. Esto revela lo importante que es que los poderes públicos, así como la comunidad del comercio y el desarrollo, apoyen la armonización de las MNA a nivel mundial y regional. La cooperación en materia de regulación puede contribuir a reducir considerablemente los costos del comercio. Una simple extrapolación lineal de los resultados de las estimaciones muestra que los costos totales relacionados con las MNA podrían reducirse entre un 10 % y un 23 % con una reforma moderada de la regulación. La UNCTAD ha realizado estudios regionales para evaluar los posibles beneficios de la convergencia reguladora en la ASEAN (Knebel y Peters, 2019), la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (UNCTAD, 2018), el Mercado Común del Sur (Mercosur; UNCTAD, 2017) y la Comunidad de África Meridional para el Desarrollo (UNCTAD, 2015). La mayoría de estos estudios incluyen un análisis de la distancia reguladora y el potencial de reforma, por ejemplo, las posibles reducciones de los costos comerciales sectoriales en el comercio dentro de la ASEAN si se efectúan reformas de las políticas (figura 12).

**Figura 12 | Asociación de Naciones de Asia Sudoriental: costos de las medidas técnicas y posibles reducciones**



Fuente: Knebel y Peters, 2019.

### 8.4 Más información

Cadot O., Asprilla A., Gourdon J., Knebel C. and Peters R. (2015). Deep regional integration and non-tariff measures: A methodology for data analysis. Policy Issues in International Trade and Commodities Research Study Series No. 69. UNCTAD.

Knebel C. y Peters R. (2019). Non-tariff measures and the impact of regulatory convergence in ASEAN. In: Ing L. Y., Peters R. y Cadot O., eds. *Regional Integration and Non-Tariff Measures in ASEAN*. Economic Research Institute for ASEAN and East Asia. Jakarta.

UNCTAD (2015). *Non-Tariff Measures and Regional Integration in the Southern African Development Community* (publicación de las Naciones Unidas. Nueva York y Ginebra).

UNCTAD (2017). *Non-Tariff Measures in Mercosur: Deepening Regional Integration and Looking Beyond* (publicación de las Naciones Unidas. Nueva York y Ginebra).

UNCTAD (2018). *Regional Integration and Non-Tariff Measures in the Economic Community of West African States* (publicación de las Naciones Unidas. Nueva York y Ginebra).

## 9. EL PAPEL DE LAS NORMAS INTERNACIONALES

Los costos de las MNA, en particular de las medidas técnicas, aumentan cuando los importadores y exportadores deben cumplir requisitos técnicos divergentes en diferentes mercados. Las normas internacionales son una forma eficaz de reducir este problema. Adherirse a las normas internacionales es una forma de armonizarse con los países que hacen lo mismo.

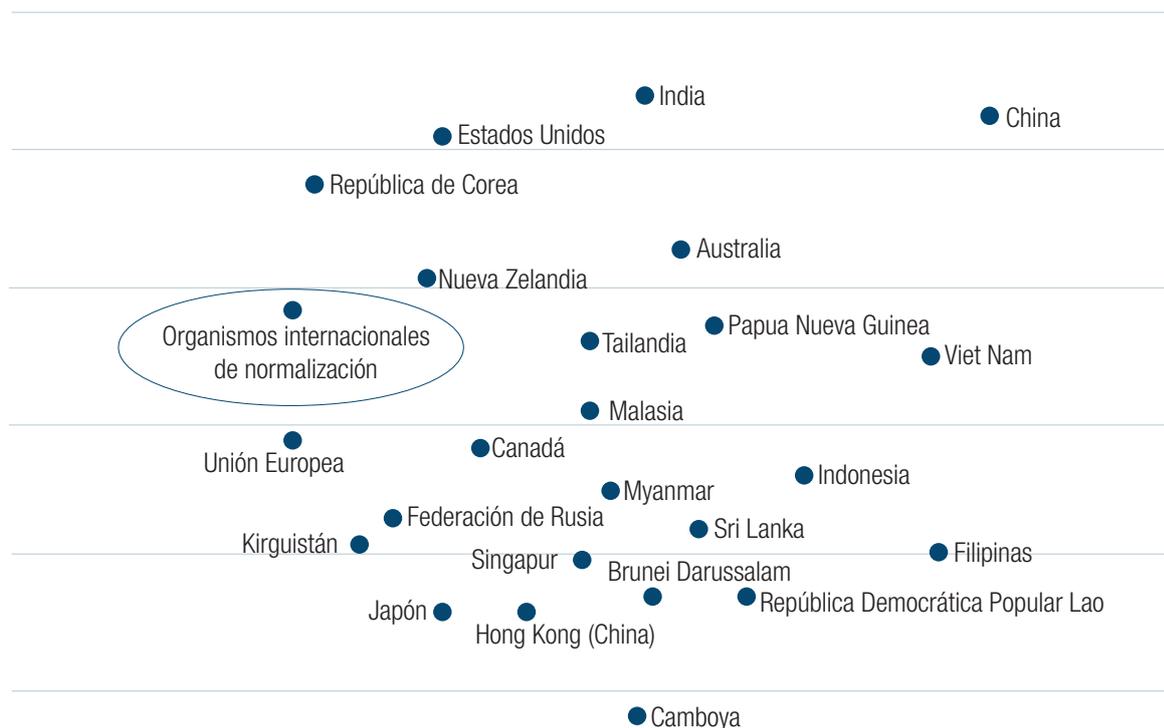
Las normas internacionales emanan de los organismos internacionales de normalización. Su objetivo principal es que los productos sean fiables, de buena calidad y seguros para los consumidores y el medio ambiente, así como la interoperabilidad entre los productos. Con ellas también se pretenden reducir los obstáculos innecesarios al comercio, contribuir a la armonización y, en general, facilitar el comercio internacional. Tanto el Acuerdo sobre la Aplicación de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias como el Acuerdo sobre Obstáculos Técnicos al Comercio, de la OMC, reconocen la importante contribución de las normas internacionales allí donde existen. En el Acuerdo sobre Obstáculos Técnicos al Comercio no se nombran normas específicas. En el Acuerdo sobre la Aplicación de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias se hace referencia a normas, directrices y recomendaciones internacionales elaboradas por las siguientes organizaciones internacionales: el Codex Alimentarius, para la seguridad alimentaria; la Organización Mundial de Sanidad Animal (antes Oficina Internacional de Epizootias), para la salud animal y las zoonosis; y la secretaría de la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria, para la salud vegetal. Conjuntamente se las suele denominar “las tres hermanas”.

El cumplimiento de estas normas es voluntario. Sin embargo, pueden llegar a ser obligatorias cuando se hace referencia a ellas o se adoptan en la legislación nacional y se convierten en reglamentos técnicos, o MNA. Sin embargo, no existen datos sistemáticos sobre la medida en que las normas internacionales pasan a formar parte de la legislación nacional. La cuestión se complica aún más por el hecho de que los países pueden adoptar una norma completa o solo algunas partes, o pueden utilizar una norma como base para una norma nacional. Esto dificulta la evaluación del uso de las normas internacionales y su impacto global en el comercio.

Para colmar este vacío, la CESPAP y la UNCTAD (2019) han elaborado una metodología que permite evaluar y comparar las normas internacionales creadas por las tres hermanas con las normas nacionales. Para ello, los documentos de las tres se han clasificado y codificado con arreglo a la clasificación internacional de las MNA. Como era de esperar en el caso de las normas relativas a los productos alimentarios, animales y vegetales, el 87 % de las disposiciones pertinentes se clasifican como MSF. El 13 % restante son OTC. Las normas internacionales se codifican de la misma manera que los reglamentos nacionales (véase el capítulo 3). Esto permite realizar comparaciones con los datos sobre las MNA recopilados respecto de más de 100 países y, por lo tanto, se puede aplicar el método de la distancia reguladora (véase el capítulo 8). El análisis de la distancia reguladora entre países con respecto a las normas internacionales de las tres hermanas muestra que, en general, los países desarrollados tienen una mayor proximidad a las normas elaboradas por los organismos internacionales de normalización (figura 13). Por ejemplo, los reglamentos técnicos de los Estados Unidos, Nueva Zelanda, la República de Corea y la Unión Europea son los que más se acercan a estas normas. La amplia participación de estas economías en los procesos internacionales de normalización podría ser una razón. Además, estas economías son importantes comerciantes de productos agrícolas. La divergencia de los reglamentos técnicos de otros países con respecto a las normas de las tres hermanas se debe en gran parte a la falta de regulación. Esto puede estar relacionado con la limitada infraestructura técnica para evaluar la conformidad en muchos países en desarrollo y, por lo tanto, su reducida capacidad para diseñar reglamentos técnicos y hacerlos cumplir.

El análisis de la distancia reguladora puede ayudar a comprender las similitudes de los tipos de MNA aplicados por diferentes países en comparación con las normas internacionales, pero no proporciona información sobre el contenido detallado y el nivel de rigurosidad de los reglamentos nacionales en comparación con las normas internacionales. Para los estudios de casos de productos específicos en Bangladesh, la República Democrática Popular Lao y Viet Nam (CESPAP y UNCTAD, 2019) se llevó a cabo una evaluación de la rigurosidad de la regulación. Ese ejercicio confirmó que, cuando los países se desvían de las normas internacionales, sus reglamentos suelen ser menos estrictos, o regulan menos de lo necesario en lugar de regular en exceso. La armonización con las normas internacionales ofrece oportunidades, pero los países en desarrollo pueden sufrir cuellos de botella en lo que respecta a la infraestructura de calidad y a la disponibilidad de personal con conocimientos técnicos. En este sentido, es importante invertir en una infraestructura de calidad adecuada y garantizar la participación activa de los países en desarrollo en los procesos de elaboración de normas internacionales, especialmente en lo que respecta a sus sectores prioritarios.

Figura 13 | Mapa de la distancia reguladora: sectores agroalimentarios



Fuente: CESPAP y UNCTAD, 2019.

### Más información

CESPAP y UNCTAD (2019). *Asia-Pacific Trade and Investment Report 2019: Navigating Non-Tariff Measures Towards Sustainable Development* (publicación de las Naciones Unidas. Número de venta: E.19.II.F.14. Bangkok).

## 10. EFECTOS EN TODA LA ECONOMÍA: LAS MEDIDAS NO ARANCELARIAS EN LOS MODELOS DE EQUILIBRIO GENERAL COMPUTABLE

Las MNA tienen efectos económicos, sociales y ambientales (véase el capítulo 6). Índices como la tasa de productos incluidos revelan la intensidad con que se regula el comercio con las MNA, y el uso de los EAV muestra cómo afectan las MNA a los costos del comercio (véanse los capítulos 5 y 7). Los modelos de equilibrio general computable (EGC) son un instrumento útil para evaluar los efectos en toda la economía. Reflejan las interacciones en el conjunto de la economía vinculando los sectores con tablas de insumo-producto y los países mediante los flujos comerciales.

### 10.1 Ventajas de los modelos de equilibrio general computable

Los modelos econométricos pueden estimar los efectos en las importaciones y exportaciones examinando los cambios reguladores a nivel sectorial. Sin embargo, considerar un sector suele ser insuficiente, ya que muchas empresas venden productos a otras empresas de otros sectores. Por ejemplo, la reducción de los costos de importación de productos textiles, por ejemplo mediante la simplificación de las MNA, puede aumentar la competitividad del sector de la confección de un país. El uso de modelos de EGC tiene en cuenta este aspecto y proporciona estimaciones con respecto a muchas variables económicas, como la producción, las importaciones, las exportaciones, los ingresos arancelarios, los salarios, el empleo y el bienestar general. El valor de estos modelos radica en que permiten comprender la interacción de las diferentes fuerzas económicas y comparar los efectos de las diferentes políticas.

### 10.2 Las medidas no arancelarias en los modelos de equilibrio general computable

El modelo estándar del Global Trade Analysis Project es un modelo de EGC multirregional y multisectorial muy utilizado para evaluar los efectos de los cambios de la política comercial que afectan directamente a los precios (Hertel, 1997). Supone una competencia perfecta y rendimientos constantes a escala. También existen versiones más complejas, como las que suponen una competencia dinámica o monopolística. Sin embargo, ni el modelo del Global Trade Analysis Project ni otros modelos de EGC existentes están diseñados para evaluar MNA complejas.

Tradicionalmente se han solido utilizar dos planteamientos para introducir las MNA en los modelos de EGC (véase Walmsley y Strutt, 2021). El planteamiento más común consiste en tratar las MNA como aranceles, y el otro está relacionado con los cambios, o choques, de productividad aplicables cuando las MNA no generan ingresos o rentas para el Estado, por ejemplo, el uso de muchas MSF, OTC y otras medidas reguladoras. La cooperación en materia de regulación mediante la armonización o el reconocimiento mutuo puede contribuir a reducir las fricciones y los costos comerciales sin reducir los ingresos públicos. Las estimaciones recientes de los EAV permiten distinguir entre las MNA técnicas (MSF y OTC) y las MNA tradicionales (contingentes y medidas relacionadas con los precios), a menudo denominadas barreras no arancelarias. Por lo tanto, los últimos enfoques en que se aplican modelos de EGC han modelado la cooperación en materia de regulación con respecto a las medidas técnicas como choques de productividad y las reducciones de las barreras no arancelarias como cambios arancelarios. Ambos tipos de cambios pueden aplicarse de forma multilateral o bilateral, dependiendo de si la barrera o fricción afecta a todos los países o de si sus efectos pueden determinarse bilateralmente. Los EAV se introducen en el modelo para crear una simulación contrafactual y las diferencias entre la base de referencia y la simulación revelan el impacto económico.

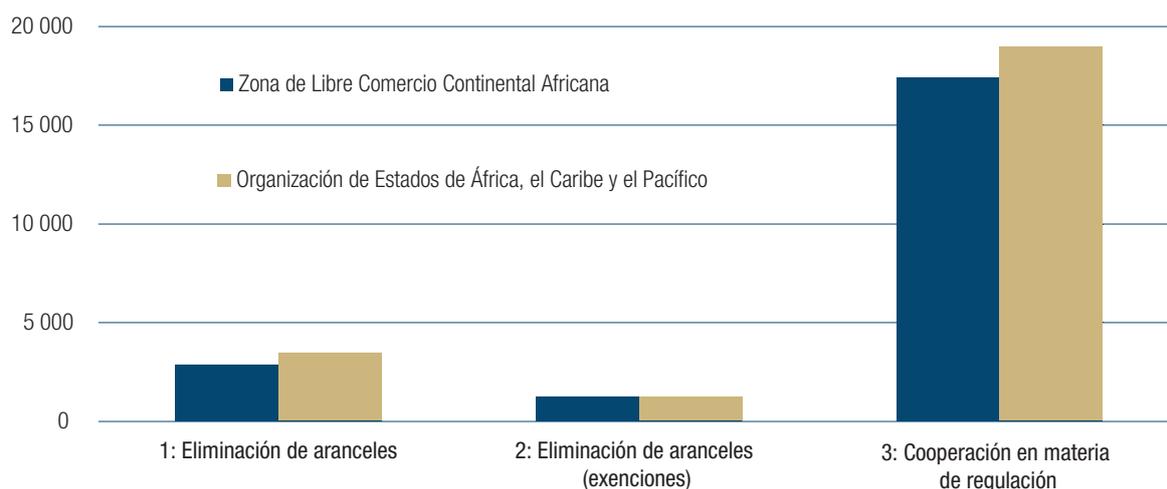
### 10.3 Resultados de los modelos de equilibrio general computable

Cabe destacar dos resultados. En primer lugar, los cambios en las MNA suelen tener efectos significativamente mayores en la economía que los cambios en los aranceles. Por ejemplo, un análisis —con un modelo de EGC— de la profundización de la integración económica regional en los países de la Zona de Libre Comercio Continental Africana y en los de la Organización de Estados de África, el Caribe y el Pacífico utilizando tres hipótesis muestra que el impacto de la tercera hipótesis, que implica cambios en las MNA, supera con creces el de las otras dos, que implican únicamente la reducción de los aranceles (figura 14).

En segundo lugar, la introducción de cambios en las MNA técnicas mediante su simplificación o la cooperación en materia de regulación aumenta considerablemente las ganancias de bienestar. Por ejemplo, un análisis —con

un modelo de EGC— de la profundización de la integración económica regional en la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental utilizando tres hipótesis muestra que, dado que el mercado intrarregional es relativamente pequeño, los impactos de las dos primeras hipótesis, orientadas hacia el interior, son mucho menos significativos que los de la tercera, orientada hacia el exterior (figura 15). La tercera hipótesis propone la adopción de normas internacionales y, por lo tanto, facilita el comercio más allá de la región y con el resto del mundo.

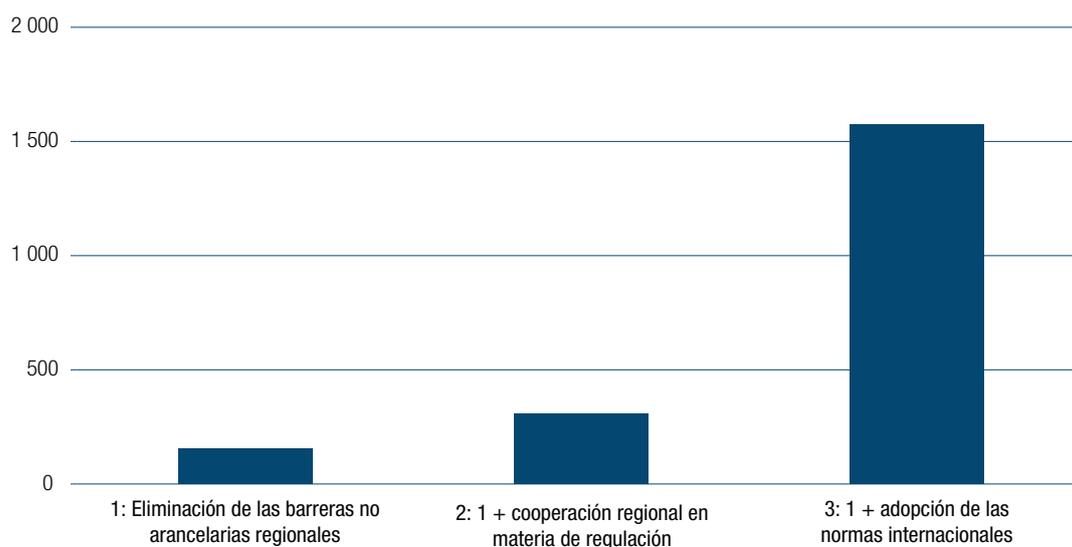
**Figura 14 | Zona de Libre Comercio Continental Africana y Organización de Estados de África, el Caribe y el Pacífico: ganancias de bienestar con arreglo a diferentes hipótesis de reducción de aranceles y cambios en las medidas no arancelarias**  
(En millones de dólares)



Fuente: Vanzetti, Peters y Knebel, 2017.

Nota: En las tres hipótesis se simuló lo siguiente: hipótesis 1, eliminación total de los aranceles dentro de las regiones; hipótesis 2, eliminación total de los aranceles dentro de las regiones, con exenciones; hipótesis 3, reducción intrarregional de una cuarta parte de los costos asociados a las MSF y a los OTC mediante la cooperación en materia de regulación y la eliminación total de las barreras tradicionales, como los contingentes.

**Figura 15 | Comunidad Económica de los Estados de África Occidental: ganancias de bienestar con arreglo a diferentes hipótesis de cooperación en materia de regulación**  
(En millones de dólares)



Fuente: UNCTAD, 2018.

Nota: En las tres hipótesis se simuló lo siguiente: hipótesis 1, eliminación total de las barreras tradicionales, como los contingentes, dentro de la región; hipótesis 2, eliminación total de las barreras tradicionales dentro de la región y, con respecto a las MNA técnicas, fortalecimiento de la convergencia reguladora dentro de la Comunidad Económica; hipótesis 3, eliminación total de las barreras tradicionales dentro de la región y logro de la convergencia reguladora mediante la adopción de normas internacionales, facilitando el comercio no solo dentro de la Comunidad Económica, sino también con el resto del mundo.

El análisis de los modelos de EGC también permite evaluar los efectos en la producción, el consumo y los factores primarios, como la mano de obra, el capital y la tierra. Por ejemplo, Vanzetti, Peters y Knebel (2016) han evaluado el potencial de una cooperación más estrecha en materia de regulación en la Comunidad de África Meridional para el Desarrollo y han mostrado que todos los Estados miembros experimentarían notables ganancias de ingresos y empleo. La UNCTAD (2017) ha evaluado el impacto del fortalecimiento de la cooperación en materia de regulación en los salarios, el empleo y la inversión en el Mercosur, y ha mostrado que los cambios estimados en los salarios y la tasa de empleo de la mano de obra no calificada serían positivos en todas las hipótesis estudiadas. Además, a largo plazo, permitir que el capital se mueva de una región a otra puede duplicar las ganancias de bienestar de la cooperación en materia de regulación. El impacto de los cambios en las MNA sobre las emisiones de dióxido de carbono también puede analizarse utilizando el modelo del Global Trade Analysis Project (UNCTAD, 2021).

#### 10.4 Interpretación de los resultados

Los modelos de EGC permiten analizar las interacciones de los sectores dentro de una economía y entre regiones. Son un instrumento útil para evaluar los efectos en toda la economía de la cooperación en materia de regulación y de la reducción de las barreras no arancelarias. Sin embargo, los resultados dependen en gran medida de los supuestos creados por la forma en que se introducen las MNA en los modelos, así como de otros supuestos de la modelización. Además, los beneficios directos de las MNA, a menudo relacionados con los objetivos de las políticas públicas, no se recogen en dichos modelos. Por lo tanto, los resultados deben interpretarse con cuidado. No obstante, los modelos de EGC son una poderosa herramienta para comprender mejor los complejos efectos de las MNA.

#### 10.5 Más información

Hertel TW (1997). *Global Trade Analysis: Modelling and Applications*. Cambridge University Press.

UNCTAD (2017). *Non-Tariff Measures in Mercosur: Deepening Regional Integration and Looking Beyond* (publicación de las Naciones Unidas. Nueva York y Ginebra).

UNCTAD (2018). *Regional Integration and Non-Tariff Measures in the Economic Community of West African States* (publicación de las Naciones Unidas. Nueva York y Ginebra).

UNCTAD (2021). A European Union carbon border adjustment mechanism: Implications for developing countries. Disponible en <https://unctad.org/webflyer/european-union-carbon-border-adjustment-mechanism-implications-developing-countries>.

Vanzetti D., Peters R. y Knebel C. (2016). Sand in the wheels: Non-tariff measures and regional integration in the Southern African Development Community. Policy Issues in International Trade and Commodities Research Study Series No. 71. UNCTAD.

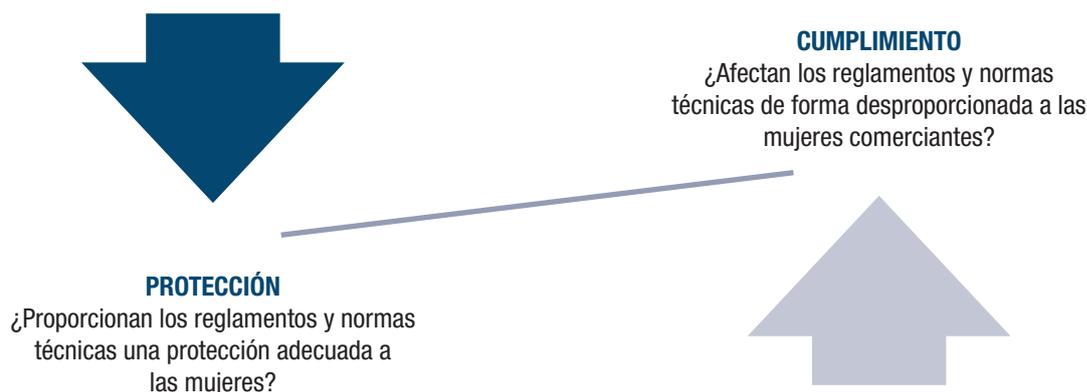
Vanzetti D., Peters R. y Knebel C. (2017). Non-tariff measures: Lifting Continental Free Trade Area and African, Caribbean and Pacific trade to the next level. Research Paper No. 14. UNCTAD.

Walmsley T. and Strutt A. (2021). A comparison of approaches to modelling non-tariff measures. *Journal of Global Economic Analysis*. 6(1).

## 11. LAS MEDIDAS NO ARANCELARIAS DESDE UNA PERSPECTIVA DE GÉNERO

Las MNA se consideran neutras desde el punto de vista del género, pero su impacto en las mujeres y los hombres no es idéntico. Tampoco las mujeres y los hombres se benefician por igual de los niveles de protección que ofrece el uso de las MNA. Además, el cumplimiento de las MNA supone una carga diferente para las mujeres y los hombres (figura 16). Las investigaciones demuestran que las mujeres encuentran más obstáculos en el comercio que los hombres, lo que las pone en desventaja como comerciantes o empresarias, como trabajadoras y como consumidoras (UNCTAD, 2022).

**Figura 16 | Las medidas no arancelarias y las cuestiones de género: enfoque de dos niveles**



Fuente: UNCTAD, de próxima publicación.

### 11.1 Principales obstáculos de las mujeres como comerciantes o empresarias

Las mujeres pueden verse afectadas de forma desigual por los reglamentos técnicos debido a los elevados costos de cumplimiento y a las estructuras sociales de género. Las mujeres están en desventaja de manera desproporcionada en cuanto al acceso a recursos como la tierra, el capital y la infraestructura adecuada. Las MNA generan costos fijos para el comercio y, por lo tanto, son más prohibitivas para las empresas más pequeñas. En comparación con las empresas dirigidas por hombres, las que están dirigidas por mujeres suelen ser más pequeñas e informales, y suelen tener limitaciones para acceder a la financiación. Por lo tanto, estas empresas tienen mayores dificultades para cumplir las MNA y pueden verse excluidas de las oportunidades lucrativas que ofrece el acceso a los mercados internacionales. Otras limitaciones importantes son el reparto desigual de las tareas domésticas, que limita el tiempo y las capacidades de las mujeres, y la falta de competencias y conocimientos especializados, sin los cuales las empresarias tienen dificultades para comprender y cumplir complejos conjuntos de reglamentos técnicos. Además, el acceso a la información sobre las MNA, que puede estar dispersa en diferentes instituciones, supone un reto para las mujeres que carecen de tiempo o de acceso a la formación, las redes sociales e Internet, o que no utilizan esta última adecuadamente. No hay que olvidar tampoco que las mujeres pueden ser tratadas peor por los agentes del mercado y de las fronteras. Por último, las mujeres están más representadas en los sectores con mayor incidencia de MNA, como el alimentario, el textil y el del calzado, lo que implica que las empresas dirigidas por mujeres que exportan productos pertenecientes a estos sectores tienden a estar sujetas a un mayor número de MNA.

### 11.2 Principales obstáculos de las mujeres como trabajadoras

Como trabajadoras, las mujeres pueden estar con frecuencia expuestas a riesgos ocupacionales si las normas y los reglamentos técnicos no ofrecen una protección adecuada en el lugar de trabajo. Esto se debe principalmente a que las normas y los reglamentos relativos al material de trabajo y de protección personal suelen estar diseñados pensando en los hombres, y a las trabajadoras se les suele dar simplemente una talla más pequeña en lugar de un diseño especial para ellas. Esta falta de consideración de las diferencias físicas puede

incidir negativamente en la seguridad de las mujeres. Además, los sectores en que un segmento importante de la mano de obra son mujeres, como la agricultura, la pesca y la confección, suelen estar menos regulados y contar con menos medidas de seguridad para proteger la salud del personal en el lugar de trabajo, especialmente en los países en desarrollo y en los países menos adelantados. Algunos ejemplos son la industria de la confección, en la que el personal está expuesto a altas temperaturas y a productos químicos nocivos; y el sector pesquero en África Occidental, en el que las mujeres se especializan en el ahumado de pescado, con los consiguientes riesgos para su salud debido a la exposición prolongada al humo.

### **11.3 Principales obstáculos de las mujeres como consumidoras**

Los reglamentos técnicos pueden afectar a la salud y el bienestar de las mujeres si no tienen en cuenta las cuestiones de género. Por ejemplo, las mujeres y los hombres responden de forma diferente a los tratamientos farmacéuticos, pero la industria no suele tener en cuenta las diferencias de género; y los reglamentos técnicos relacionados con los cinturones de seguridad pueden no tener en cuenta adecuadamente a las mujeres y, en consecuencia, exponerlas a lesiones más graves en caso de accidente de circulación. Las industrias que a menudo están inadecuadamente o insuficientemente reguladas, como la cosmética, en la que una gran parte de los consumidores son mujeres, también podrían generar mayores riesgos para la salud y la seguridad de las mujeres. A la inversa, una elevada incidencia de MNA en productos generalmente utilizados por las consumidoras, como las compresas, los tampones, los pañales y los forros para pañales, puede reducir el acceso de las mujeres a dichos bienes. Estos problemas surgen, entre otras razones, porque las mujeres no suelen estar suficientemente representadas en la labor de elaboración de normas y reglamentos técnicos.

### **11.4 Cómo lograr que las medidas no arancelarias sean sensibles al género**

Teniendo en cuenta los principales obstáculos de las mujeres en el contexto del cumplimiento de las MNA en sus diferentes papeles, la integración de la perspectiva de género requiere un examen multidimensional del diseño, la aplicación y el cumplimiento de las MNA para garantizar que las mujeres no se vean perjudicadas, como se indica a continuación:

- **Diseño:** es importante lograr un mayor grado de participación en las instituciones reguladoras y normativas de mujeres y de especialistas en género que puedan evaluar adecuadamente el impacto de los reglamentos en las mujeres, lo que también podría contribuir a mejorar la regulación en los sectores en los que predominan las mujeres; un ejemplo de elaboración de normas con perspectiva de género son las normas sobre ropa de mujer establecidas por la Oficina de Normalización de Sudáfrica, que es signataria de la Declaración sobre la Integración de Perspectiva de Género en Normas Técnicas y Estándares, y dentro de su Proceso de Desarrollo, de la Comisión Económica para Europa.
- **Aplicación:** para garantizar que las mujeres no se vean afectadas de forma desproporcionada, la aplicación adecuada de las MNA puede lograrse fomentando la capacidad de los organismos públicos pertinentes, los órganos normativos y el personal de aduanas e inspección, así como contratando a más mujeres como agentes de aduanas e inspección y en puestos con poder de decisión, lo que puede contribuir a empoderar a las mujeres comerciantes.
- **Cumplimiento:** para mejorar el cumplimiento de las MNA, el fomento de la capacidad centrado en ámbitos como el desarrollo de competencias, el acceso a las tecnologías digitales, el acceso a la información relacionada con el comercio y los diálogos entre el sector público y el privado es especialmente eficaz en el contexto de la igualdad de género, junto con la incorporación de la perspectiva de género para las mujeres comerciantes y la mejora de su acceso a la financiación; a este respecto, las plataformas mediante las cuales se pueden denunciar los obstáculos al comercio, incluido el hostigamiento, pueden fomentar la igualdad si son fácilmente accesibles para las mujeres, como el mecanismo de seguimiento, notificación y eliminación de las barreras no arancelarias en la Zona de Libre Comercio Continental Africana elaborado por la Unión Africana con el apoyo de la UNCTAD.

Por último, dado que las políticas comerciales tienen un impacto diferente en las mujeres y los hombres debido a la existencia de estructuras sociales de género, es importante que los programas destinados a promover el cumplimiento de las MNA por las mujeres no se traten de forma aislada. Además de la elaboración de políticas sociales específicas, deberían aplicarse medidas de capacitación centradas en el cumplimiento de las MNA.

### **11.5 Más información**

UNCTAD (de próxima publicación). Neutral Policies, Uneven Impact: Non-Tariff Measures Through a Gender Lens (publicación de las Naciones Unidas. Nueva York y Ginebra).

## 12. LAS MEDIDAS NO ARANCELARIAS Y EL MEDIO AMBIENTE

Las MNA suelen regular las características de los productos, los procesos de producción y el acceso a los mercados, por lo que desempeñan un papel importante en las respuestas políticas internacionales y nacionales a los retos ambientales. En la clasificación internacional de las MNA se encuentran referencias a la protección del medio ambiente: los capítulos A, B, E y L incluyen prohibiciones relacionadas con las importaciones para proteger la salud de las plantas y los animales, la obligación de obtener licencias por motivos ambientales y el apoyo del Estado a los productores y consumidores para proteger el medio ambiente. Alrededor del 10 % de todas las medidas notificadas con arreglo al Acuerdo sobre la Aplicación de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias y al Acuerdo sobre Obstáculos Técnicos al Comercio incluyen la protección del medio ambiente como uno de los objetivos (UNCTAD, 2016). Una proporción similar de todas las MNA están directamente relacionadas con el Objetivo de Desarrollo Sostenible 12 (CESPAP y UNCTAD, 2019). En este capítulo se ofrecen tres ejemplos de la labor que realiza la UNCTAD sobre las MNA y el medio ambiente.

### 12.1 Las medidas no arancelarias y los acuerdos ambientales multilaterales

La matriz de la OMC sobre las medidas relacionadas con el comercio adoptadas en el marco de determinados acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente (OMC, 2021) incluye 15 acuerdos internacionales que incorporan disposiciones de control del comercio para evitar daños al medio ambiente. Estos acuerdos abarcan una amplia gama de cuestiones, desde las especies en peligro de extinción hasta las sustancias que agotan la capa de ozono y la gestión transfronteriza de los residuos. Su traslado a la legislación nacional constituye una importante fuente de MNA relacionadas con la protección del medio ambiente. En el marco de su iniciativa de transparencia, la UNCTAD ha analizado las MNA incluidas en varios acuerdos ambientales multilaterales. Por ejemplo, el Convenio de Estocolmo sobre Contaminantes Orgánicos Persistentes tiene 13 MNA en tres capítulos de la clasificación internacional y afecta directamente al comercio de 45 productos en el nivel de seis dígitos del Sistema Armonizado (cuadro 5). Las medidas con que se pretende controlar la cantidad de productos importados y exportados representan más de la mitad de las MNA del Convenio. Además, la inclusión de OTC como los requisitos de etiquetado y trazabilidad pone de manifiesto la importancia de los reglamentos técnicos en las iniciativas de protección del medio ambiente.

**Cuadro 5 | Resumen de las medidas no arancelarias incluidas en el Convenio de Estocolmo sobre Contaminantes Orgánicos Persistentes**

Capítulo		Tipos de medidas	Número de medidas
B	OTC	Requisitos de etiquetado	1
		Requisitos de trazabilidad (incluida la distribución y la ubicación de los productos después de la entrega)	2
E	Restricciones cuantitativas	Medidas de control de las cantidades	3
P	Medidas relacionadas con las exportaciones	Medidas de evaluación de la conformidad relacionadas con las exportaciones (incluida la certificación por el país exportador)	3
		Restricciones cuantitativas a la exportación	4

Fuente: UNCTAD.

### 12.2 Las medidas no arancelarias y la pesca

La prohibición instituida por la Unión Europea de la importación de productos del mar procedentes de Sri Lanka, debido a los fallos sistemáticos en la lucha contra la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada, es un ejemplo del impacto de las MNA relacionadas con el medio ambiente en los países exportadores. La CESPAP y la UNCTAD (2019) han estudiado los resultados de la industria exportadora de productos del mar de Sri Lanka antes, durante y después de la instauración de la prohibición. La Unión Europea era el mayor mercado de exportación de productos del mar de Sri Lanka, y la prohibición provocó una fuerte caída de los precios del pescado al por mayor en el país. Además, el número de oportunidades de empleo en la pesca de altura se redujo en un 10 % y el gasto

de las familias de pescadores, en un 31 %, y muchos de ellos tuvieron que hipotecar su vivienda. Ello empujó al Gobierno de Sri Lanka a instituir una serie de reglamentos técnicos nacionales que tuvieron efectos positivos en la sostenibilidad. En 2017, las autoridades competentes del sector pesquero lograron una tasa de cumplimiento de las normas de la Comisión del Atún para el Océano Índico del 82 %. Además, gracias al uso de un sistema de seguimiento de los barcos, programas de concienciación para los pescadores e inspecciones de embarcaciones en los puertos y en alta mar, se redujeron hasta en un 85 % las entradas de pescadores en territorios marítimos extranjeros y el número de pescadores detenidos en el extranjero. El sistema de seguimiento de los barcos no solo aumentó la prevención de la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada, sino que también redujo los riesgos para los pescadores, ya que pudieron utilizarlo para obtener información meteorológica y de previsión de los caladeros, así como para hacer llamadas de socorro. Este ejemplo demuestra que la introducción de MNA relacionadas con el medio ambiente en los principales mercados de importación puede desencadenar la adopción de prácticas de producción sostenible en los países exportadores y que esos requisitos pueden tener efectos socioeconómicos tanto positivos como negativos.

### **12.3 Las medidas no arancelarias y la contaminación por plásticos**

Cada vez son más los países que introducen medidas no arancelarias para evitar el uso de determinados plásticos y garantizar la gestión sostenible de los residuos plásticos. Una de las medidas más adoptadas, sobre todo en África, ha sido la introducción de prohibiciones de las bolsas de plástico (Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, 2018). Por ejemplo, en 2017 Kenya prohibió la producción, el comercio y el uso de bolsas de plástico. Es un ejemplo de método estricto para acabar con los plásticos de un solo uso en África. Ante las fuertes multas y posibles penas de prisión para los infractores, la prohibición condujo a una rápida reducción de los residuos de plástico. Sin embargo, la medida tuvo también un costo importante: Kenya era uno de los principales productores y exportadores de plástico de la región, con 176 empresas productoras de plástico, y la prohibición provocó una pérdida estimada de hasta 60.000 puestos de trabajo (CESPAP y UNCTAD, 2019). Además, a raíz de la prohibición empezaron a aparecer importaciones ilegales de países vecinos, y el Gobierno de Kenya instó a sus vecinos a que adoptaran medidas similares para luchar contra la contaminación por plásticos. Esto pone de manifiesto la necesidad de la cooperación regional en el ámbito de las MNA relacionadas con el medio ambiente.

### **12.4 Sitios web útiles**

OMC (2021). Matriz sobre las medidas relacionadas con el comercio adoptadas en el marco de determinados acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente. Disponible en [https://www.wto.org/spanish/tratop\\_s/envir\\_s/envir\\_matrix\\_s.htm](https://www.wto.org/spanish/tratop_s/envir_s/envir_matrix_s.htm).

### **12.5 Más información**

CESPAP y UNCTAD (2019). *Asia-Pacific Trade and Investment Report 2019: Navigating Non-Tariff Measures Towards Sustainable Development* (publicación de las Naciones Unidas. Número de venta: E.19.II.F.14. Bangkok).

Fugazza M. (2017). Fish trade and policy: A primer on non-tariff measures. Research Paper No. 7. UNCTAD.

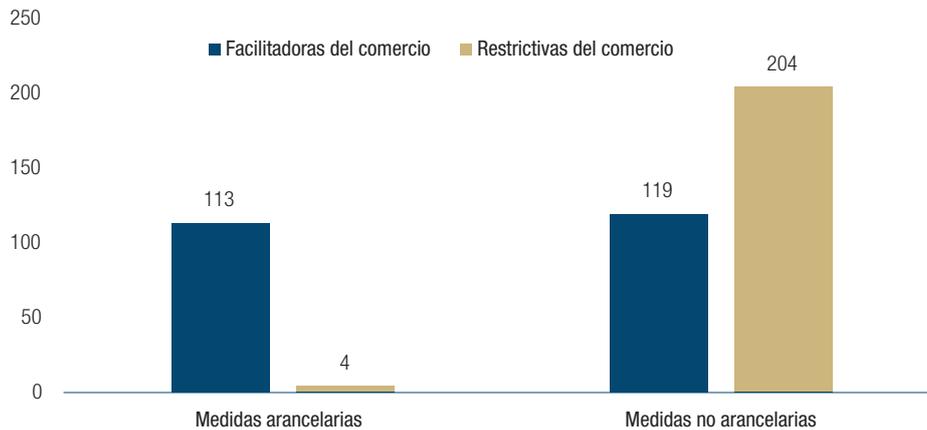
UNCTAD (2016). *Trading into Sustainable Development: Trade, Market Access and the Sustainable Development Goals* (publicación de las Naciones Unidas. Nueva York y Ginebra).

Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (2018). Plásticos de un solo uso: una hoja de ruta para la sostenibilidad (Nairobi).

## 13. LAS MEDIDAS NO ARANCELARIAS DURANTE LA PANDEMIA

Desde enero de 2020 hasta agosto de 2021, más de 145 países introdujeron aproximadamente 440 medidas relacionadas con el comercio en respuesta a la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19), de las cuales el 27 % eran medidas arancelarias y el 73 % MNA. Mientras que la mayoría de los cambios en los aranceles facilitaban el comercio, las MNA eran más restrictivas del comercio (figura 17).

**Figura 17 | Medidas comerciales relacionadas con la pandemia**

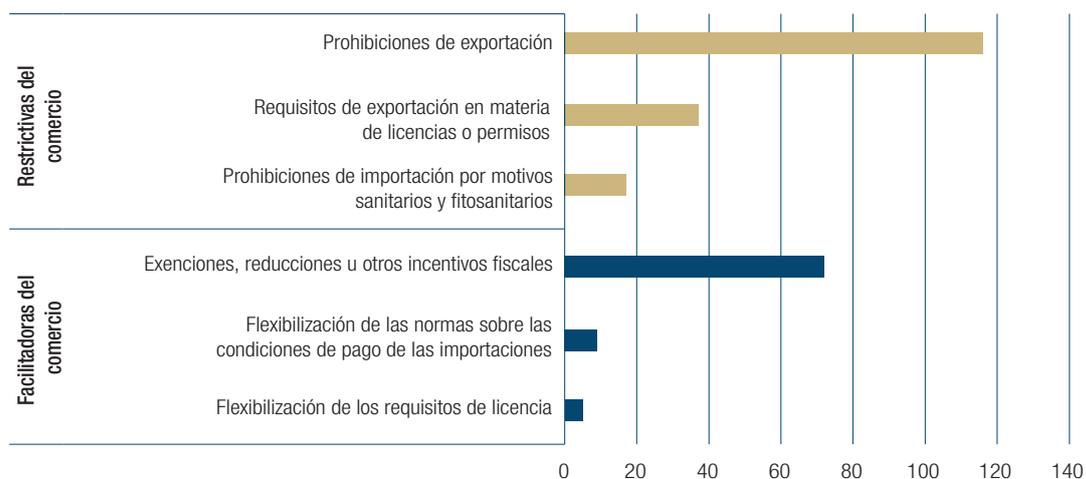


Fuente: Lee y Prabhakar, 2021.

### 13.1 Tipos de medidas no arancelarias impuestas durante la pandemia

Las MNA más utilizadas fueron las prohibiciones de exportación (P31), seguidas de otras medidas restrictivas del comercio como los requisitos de exportación en materia de licencias, permisos o registro (P33) y las prohibiciones de importación por motivos sanitarios y fitosanitarios (A11). Sin embargo, los países también instituyeron medidas facilitadoras del comercio, como exenciones, reducciones u otros incentivos fiscales (L41), la flexibilización de las normas sobre las condiciones de pago de las importaciones (G4) y la flexibilización de los requisitos de licencia (E125) (figura 18).

**Figura 18 | Medidas no arancelarias más utilizadas**

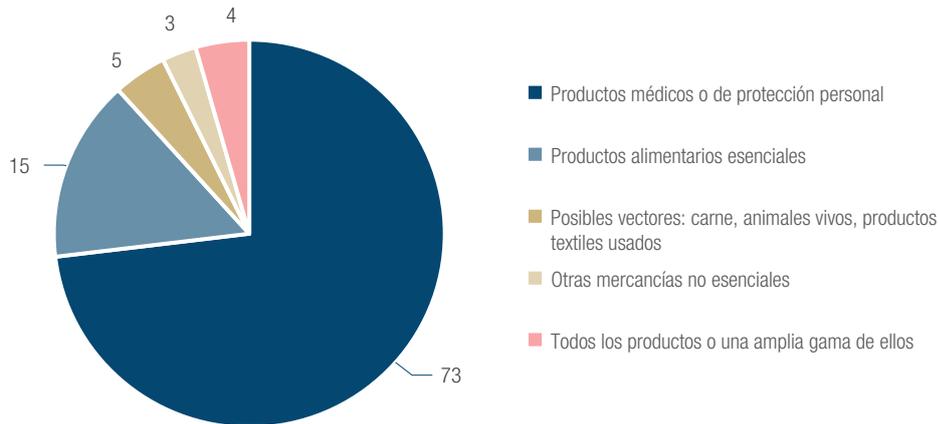


Fuente: Lee y Prabhakar, 2021.

### 13.2 Productos afectados y objetivos reguladores

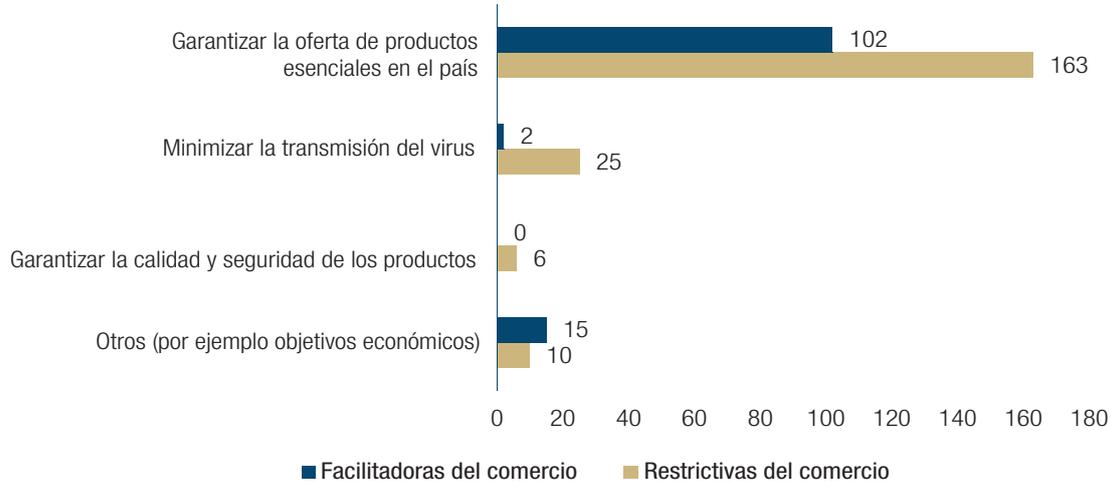
Los dos tipos principales de productos afectados por las MNA fueron los productos médicos y de protección personal, que representaron el 73 % de los productos afectados, y los productos alimentarios esenciales, que representaron el 15 % (figura 19). Esto refleja el principal objetivo perseguido con esas MNA, a saber, garantizar la oferta de esos dos grupos de productos esenciales dentro de cada país frenando las exportaciones y promoviendo las importaciones. Otros objetivos eran minimizar la transmisión del virus y garantizar la calidad y seguridad de los productos (figura 20).

**Figura 19 | Grupos de productos afectados por medidas no arancelarias**



Fuente: Lee y Prabhakar, 2021.

**Figura 20 | Objetivos de las medidas no arancelarias**



Fuente: Lee y Prabhakar, 2021.

La mayoría de las MNA introducidas desde el inicio de la pandemia son en principio temporales, pero más de la mitad de ellas seguían en vigor en agosto de 2021. Aunque las medidas temporales pueden ser inevitablemente necesarias para hacer frente de forma rápida y flexible a una emergencia, también deben ser específicas, proporcionadas, transparentes y coherentes con las normas de la OMC. Es importante mantener los flujos comerciales abiertos y las cadenas de suministro en funcionamiento, así como evitar que las medidas creen obstáculos innecesarios al comercio (véase UNCTAD, 2021).

### **13.3 Sitios web útiles**

UNCTAD (2021). COVID-19 and NTMs. Disponible en <https://unctad.org/topic/trade-analysis/non-tariff-measures/covid-19-and-ntms>.

### **13.4 Más información**

Lee S. y Prabhakar D. (2021). COVID-19 non-tariff measures: The good and the bad, through a sustainable development lens. Research Paper No. 60. UNCTAD.

UNCTAD (2021). El Pacto de Bridgetown: de la desigualdad y la vulnerabilidad a la prosperidad para todos. TD/541/Add.2. Ginebra. 10 de noviembre.

## 14. UN CONJUNTO DE HERRAMIENTAS PARA EVALUAR LA RENTABILIDAD DE LAS MEDIDAS NO ARANCELARIAS

Las empresas tienen que cumplir procedimientos y requisitos cada vez más numerosos cuando importan y exportan. Esas medidas no arancelarias pueden aumentar excesivamente el costo de la actividad empresarial. Las MNA mal diseñadas y aplicadas de forma ineficaz imponen cargas administrativas y económicas tanto a los Gobiernos como al sector privado. Ello puede repercutir negativamente en el comercio internacional y en los consumidores en forma de precios más altos. Los Gobiernos se están mostrando más dispuestos a simplificar las MNA para facilitar el comercio y reducir los costos de las empresas. Sin embargo, la moneda tiene dos caras: las MNA implican costos de aplicación y cumplimiento, pero suelen ser necesarias para alcanzar objetivos económicos, sociales y de otro tipo. Es fundamental lograr un equilibrio entre los costos de las MNA y los beneficios de la regulación.

### 14.1 Conjunto de herramientas sobre la rentabilidad de las medidas no arancelarias

El conjunto de herramientas está concebido para proporcionar a los poderes públicos un marco que los ayude a encontrar el equilibrio entre los costos y los beneficios, e incluye herramientas y plantillas, con tres pilares clave de examen (figura 21). El uso del conjunto de herramientas se basa en la comunicación activa con los actores que deben cumplir las MNA y supervisar su aplicación continua. El objetivo es simplificar las MNA para alcanzar los objetivos de las políticas públicas con el menor costo posible. El conjunto de herramientas se centra en el examen de las MNA aplicadas a un único insumo intermedio de una cadena de valor o sector de interés económico y político nacional, y puede ampliarse a varios sectores. El objetivo es aumentar la competitividad y la agregación de valor en el sector identificado, así como conducir a la creación de cadenas de valor regionales. El conjunto de herramientas incorpora una visión integrada, al estudiar todas las MNA aplicadas simultáneamente a los productos examinados y la forma en que se aplican y cumplen.

**Figura 21 | Conjunto de herramientas sobre la rentabilidad de las medidas no arancelarias: pilares clave de examen**



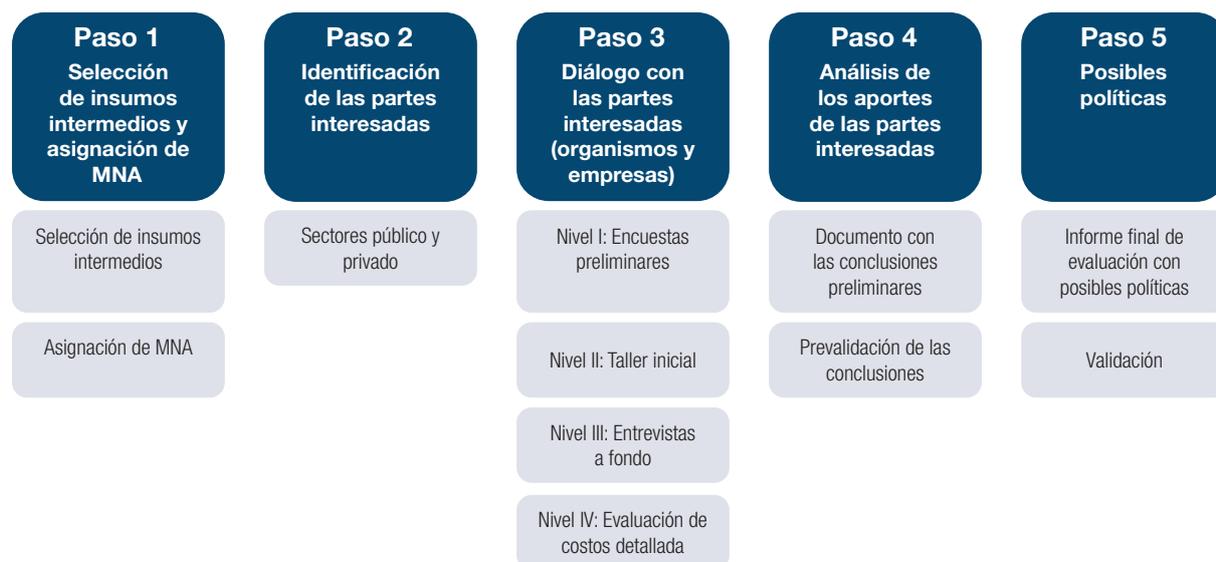
Fuente: UNCTAD, 2020a.

### 14.2 Conjunto de herramientas sobre la rentabilidad de las medidas no arancelarias: enfoque de cinco pasos

El conjunto de herramientas aplica un enfoque de cinco pasos al examen de las MNA, a saber: realizar una evaluación de la cadena de valor para identificar los insumos intermedios importados dentro de ella y asignar las MNA aplicables utilizando la base de datos del TRAINS; identificar a las principales partes interesadas, es decir, los organismos públicos encargados de diseñar y aplicar las MNA estudiadas, las empresas reguladas y otros organismos públicos pertinentes; dialogar con esas partes interesadas mediante grupos de discusión, entrevistas a fondo, encuestas y evaluaciones detalladas de los costos derivados del cumplimiento y la aplicación; sintetizar y analizar estas conversaciones para encontrar los problemas y las dificultades con respecto al cumplimiento,

el diseño y la aplicación; y generar posibles políticas para abordar los problemas encontrados, con el fin de impulsar la reforma (figura 22). Para cada uno de estos pasos se facilitan las siguientes herramientas: un modelo de encuesta; unas directrices para las entrevistas a fondo; unas directrices para los debates de los grupos de discusión; una hoja de cálculo para realizar una evaluación de costos detallada; los posibles enfoques para analizar los aportes de las partes interesadas; y las formas de generar posibles políticas adecuadas. En promedio, la aplicación se demora normalmente entre 4 y 12 meses, en función del número de productos, el número de MNA y el número de empresas u organismos que haya que entrevistar.

**Figura 22 | Conjunto de herramientas sobre la rentabilidad de las medidas no arancelarias: enfoque de cinco pasos para la implantación**



Fuente: UNCTAD, 2020a.

### 14.3 Resultados esperados

El conjunto de herramientas ayuda a los usuarios a adoptar medidas no arancelarias bien diseñadas que cumplan los objetivos de política económica y no económica y permite minimizar la carga del sector privado. El proceso participativo multipartito de generación de posibles políticas allana el camino para la realización de reformas y una mayor aplicación de las buenas prácticas en materia de regulación. En general, el diseño del conjunto de herramientas es flexible y los usuarios son libres de adaptarlo a sus necesidades, al tiempo y los presupuestos de que dispongan y a sus intereses políticos. Los dos elementos fundamentales del conjunto de herramientas son una gran voluntad política y la participación activa de las partes interesadas.

### 14.4 Más información

UNCTAD (2020a). Assessing cost effectiveness of non-tariff measures: A toolkit. Disponible en <https://unctad.org/webflyer/assessing-cost-effectiveness-non-tariff-measures-toolkit>.

UNCTAD (2020b). Assessing cost effectiveness of non-tariff measures: A toolkit – A case study in Kenya. Disponible en <https://unctad.org/webflyer/assessing-cost-effectiveness-non-tariff-measures-Kenya>.

## 15. CURSOS DE CAPACITACIÓN Y LA ACADEMIA EN LÍNEA DE LA UNCTAD SOBRE LAS MEDIDAS NO ARANCELARIAS

La UNCTAD ofrece diversos cursos en línea sobre las MNA, así como sesiones de capacitación presencial adaptadas a diferentes públicos, como representantes públicos, comerciantes, personal de investigación y la ciudadanía en general.

La academia en línea sobre las medidas no arancelarias abarca varios temas, a saber:

- El curso ejecutivo sobre las MNA ofrece un punto de partida conciso para obtener conocimientos sobre las MNA y una visión general de la labor de la UNCTAD sobre el tema.
- El curso sobre la recopilación de datos relativos a las MNA permite comprender mejor la clasificación internacional de las MNA y la recopilación de datos sobre las MNA.
- El curso de análisis económico de las MNA proporciona las herramientas econométricas necesarias para evaluar el impacto de las MNA en el comercio y el bienestar.
- El curso sobre las MNA y la pandemia proporciona conocimientos y recomienda la coordinación de las políticas y los planes de acción para que los Gobiernos hagan frente a la pandemia y contribuyan a la recuperación económica mundial; se ofrece en español e inglés en colaboración con la Asociación Latinoamericana de Integración.
- Los cursos elaborados y tutelados en colaboración con la CESPAP tratan de, entre otros temas, las MNA y el desarrollo sostenible y la negociación de acuerdos comerciales regionales en tiempos de crisis y pandemia.

La mayoría de las partes interesadas de los sectores público y privado pueden beneficiarse del curso ejecutivo, que ofrece una introducción a las MNA, las implicaciones para la labor legislativa y las negociaciones y el apoyo prestado por la UNCTAD. El curso sobre la recopilación de datos relativos a las MNA proporciona los conocimientos necesarios para que los Gobiernos y los analistas aumenten la transparencia reguladora. Los investigadores e investigadoras pueden reforzar sus conocimientos sobre el análisis cuantitativo de las MNA y sus repercusiones para el comercio con el curso de análisis económico de las MNA.

La UNCTAD recibe y responde con frecuencia a los pedidos de los Gobiernos de cursos a medida sobre las MNA y los asuntos conexos. Los especialistas de la UNCTAD en las MNA han organizado sesiones de capacitación presencial para Gobiernos de todo el mundo en el marco de diversos proyectos. En los últimos años, la UNCTAD ha impartido cursos de capacitación en Estados insulares del Pacífico y en Estados miembros de la Zona de Libre Comercio Continental Africana, la ASEAN, la Comunidad Económica de Eurasia, la Asociación Latinoamericana de Integración y la Comunidad de África Meridional para el Desarrollo.

Los cursos se ofrecen a intervalos irregulares. Para estar al corriente de los próximos cursos, los distintos actores pueden expresar su interés enviando un correo electrónico a [ntm.training@unctad.org](mailto:ntm.training@unctad.org).

### **Sitios web útiles**

UNCTAD (2021). UNCTAD electronic learning on trade. Disponible en <https://elearningtrade.unctad.org>.





[unctad.org/tab](https://unctad.org/tab)